

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO



UPAGU

Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas
Carrera de Ingeniería Comercial

**“IMPACTO DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN
ECONÓMICA ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL
MERCOSUR Y EL PERÚ EN EL PRECIO DE LOS
PRODUCTOS AGRÍCOLAS IMPORTADOS PARA LOS
CONSUMIDORES PERUANOS: 2010–2015”**

**Lorena Verónica Linares Chuquiruna
Yanina Ivón Palma Huamanchumo**

Asesor:

Eco. Fernando Núñez Bringas

Cajamarca – Perú

Febrero – 2018

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO



Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas
Carrera Profesional de Ingeniería Comercial

**“IMPACTO DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN
ECONÓMICA ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL
MERCOSUR Y EL PERÚ EN EL PRECIO DE LOS
PRODUCTOS AGRÍCOLAS IMPORTADOS PARA LOS
CONSUMIDORES PERUANOS: 2010–2015”**

Tesis presentada en cumplimiento parcial de los requerimientos para optar el
Título Profesional de Ingeniero Comercial

Bach. Lorena Verónica Linares Chuquiruna

Bach. Yanina Ivón Palma Huamanchumo

Asesor: Eco. Fernando Núñez Bringas

Cajamarca – Perú

Febrero – 2018

COPYRIGHT © 2018 by
LINARES CHUQUIRUNA LORENA VERÓNICA
PALMA HUAMANCHUMO YANINA IVÓN
Todos los Derechos Reservados

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL

APROBACIÓN DE TESIS PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL

IMPACTO DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA
ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y EL PERÚ EN EL
PRECIO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS IMPORTADOS PARA LOS
CONSUMIDORES PERUANOS: 2010–2015

Presidente: Eco. Víctor Raico Arce

Secretario: Mg. Nelson Mendo Chávez

Vocal: Eco. Fernando Núñez Bringas

Asesor: Eco. Fernando Núñez Bringas

A:

Dios, por habernos guiado, fortalecido, darnos salud para poder cumplir con nuestros objetivos y poder llegar a este momento tan importante de nuestra formación profesional.

A nuestros padres que en todo momento nos apoyaron con sus consejos, motivaciones, perseverancia y su gran amor que nos mostraron siempre.

A nuestras familias, esposo e hijos por su amor, comprensión y apoyo en cada momento.

RESUMEN

La globalización de la mano con el libre mercado ha hecho posible que las fronteras comerciales sean cada vez más reducidas, pues muchas empresas de diversos países logran vender sus productos a distintos puntos del orbe, siendo los del sector agrícola los más valorados a nivel mundial. En ese sentido, el Perú no escapa a las necesidades de abastarse de aquellos productos agrícolas que no se cultivan mucho en su territorio y que más necesita, para lo cual hace uso del comercio internacional, a partir de los acuerdos comerciales, como es el caso del acuerdo de complementación económica MERCOSUR.

El Perú importa productos agrícolas como el arroz, la cebada, el maíz amarillo duro y el trigo; productos importados directamente para el consumo de la población peruana, los cuales llegan al Perú libres del pago de aranceles, lo que debe implicar su venta a un precio más bajo en el mercado nacional, la presente investigación se propuso determinar el impacto del acuerdo de complementación económica entre los estados partes del MERCOSUR y el Perú en los precios de los productos agrícolas arroz, cebada, maíz amarillo duro y el trigo importados para los consumidores peruanos en los últimos 5 años.

Para hacer ello posible se hizo uso de datos estadísticos proporcionados por los principales portales de comercio exterior del Perú y Latinoamérica, gracias a estos datos se logró obtener información que ayudó a conocer la evolución de los desgravámenes arancelarios, importaciones y precios de importación tanto internacionales como locales de los productos agrícolas en estudio.

En base a ello se evidenció que gracias a un proceso casi acelerado, los productos agrícolas importados de MERCOSUR al Perú están libres de aranceles; no obstante,

la evolución de las importaciones han sido regularmente crecientes en los últimos 5 años; sin embargo, el impacto ha sido negativo, demostrando que los precios de los productos agrícolas importados no beneficiaron directamente a los consumidores; ya que los precios nacionales no han disminuido en la misma proporción que los precios de los productos agrícolas importados (cebada, maíz amarillo duro y el trigo), en beneficio de los consumidores peruanos.

Palabras claves: Acuerdo comercial, productos agrícolas, consumidores, importaciones, arancel, precios.

ABSTRACT

The globalization of the hand with the free market has made it possible for trade frontiers to many companies from different countries sell their products to different parts of the world, the agricultural sector being the most valued worldwide. In that sense, Peru does not escape the need to afford those agricultural products that are not cultivated much in its territory and that most need, for which it makes use of international commerce, based on trade agreements, as is the case the MERCOSUR economic complementation agreement.

Peru imports agricultural products rice, barley, hard yellow corn and wheat; Products imported directly for consumption by the Peruvian population, which arrive in Peru free of tariffs, which should imply their sale at a lower price in the domestic market, the present investigation to determine the impact of the complementation agreement between MERCOSUR and Peru in the prices of agricultural products rice, barley, hard yellow corn and wheat imported to Peruvian consumers in the last five years.

In order to make this possible, statistical data provided by the main foreign trade portals of Peru and Latin America were used. Through this data, information was obtained that helped to understand the evolution of tariff reductions, imports and import prices, both international and of the agricultural products under study.

Based on this, it was evidenced that thanks to an almost accelerated process, the agricultural products imported from MERCOSUR to Peru are free of tariffs; However, the trend in imports has been steadily increasing in the last five years; However, the impact has been negative, demonstrating that the prices of imported agricultural products did not directly benefit consumers; since domestic prices have

not declined in the same proportion as the prices of imported agricultural products.

(rice, barley, hard yellow corn and wheat), to the benefit of Peruvian consumers.

Keywords: Trade agreement, agricultural products, consumers, imports, tariff, prices.

INTRODUCCIÓN

El proceso de apertura comercial llevado a cabo en el Perú desde hace más de 10 años ha funcionado como estrategia para el desarrollo del país, puesto que permite que los actores que interviene en ella se beneficien de su accionar, tanto competitivamente como comercialmente; es por ello que el Perú viene siendo parte de acuerdos comerciales con diversos países del orbe, pues ello facilita de sobremanera el intercambio de bienes y servicios de forma más rápida, debido a la disminución de las barreras que se presentan al momento de comercializar algunos tipos de bienes y servicios con sus pares comerciales.

Uno de esos acuerdos comerciales es el Acuerdo de Complementación Económica entre los estados partes del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y el Perú. Este acuerdo comercial está haciendo posible que consumidores peruanos puedan acceder especialmente a los productos agrícolas de los países del MERCOSUR, entre ellos: el arroz, la cebada, el maíz amarillo duro y el trigo; productos importados directamente para el consumo de la población peruana y que llegan con reducciones arancelarias que en teoría hacen, relativamente, más atractiva su compra; sin embargo, se ha hecho evidente el sin sabor de los consumidores al percibir precios más altos en cuanto a los productos antes mencionados en el mercado local.

Esta información respaldada por los reportes de inflación del Banco Central de Reserva del Perú (BCR), llevando a los consumidores peruanos a preguntarse si en realidad el acuerdo de complementación económica MERCOSUR, los está beneficiando económicamente. Es por esa razón que la presente investigación tiene

por objeto determinar el impacto del acuerdo de complementación económica entre los estados partes del MERCOSUR y el Perú en los precios de los productos agrícolas arroz, cebada, maíz amarillo duro y el trigo importados para los consumidores peruanos. En tal sentido los resultados que brinden los autores contribuirán al fortalecimiento de la percepción que se pueda tener sobre los acuerdos comerciales firmados por el Perú; de esa manera poder entender, de cierto modo, el funcionamiento de los mercados internacionales.

La Tesis está dividida en cinco capítulos:

Capítulo I presenta el planteamiento del problema, formulación del problema, justificación del estudio y objetivos.

Capítulo II denominado marco teórico, se presentan los antecedentes en relación al problema de investigación, además las bases teóricas relacionadas con los acuerdos comerciales, los términos básicos y la hipótesis de la investigación.

Capítulo III presenta la metodología que se usó en el trabajo de investigación, el cual brindó los procedimientos metodológicos apropiados para concluir con la presente investigación.

Capítulo IV se presentan los resultados y su respectivo análisis.

Capítulo V comprende las conclusiones y recomendaciones de la investigación. Quedando por su parte las referencias bibliográficas y anexos que se emplearon en la elaboración de la presente investigación.

INDICE

RESUMEN.....	ii
ABSTRACT	iv
INTRODUCCIÓN	vi
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN	1
1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION	2
1.1 Planteamiento del Problema de Investigación.....	2
1.2 Formulación del Problema	4
1.2.1 Problema Principal	4
1.2.2 Problemas Específicos.....	4
1.3. Justificación de la Investigación.....	5
1.3.1.Justificación teórica	5
1.3.2.Justificación metodológica	5
1.3.3.Justificación práctica	6
1.4. Objetivos de la Investigación	6
1.4.1.Objetivo general	6
1.4.2.Objetivos específicos	7
CAPÍTULO II	8
MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. Antecedentes de la Investigación	9
2.1.1.Internacionales.....	9
2.1.2.Nacionales	11
2.1.3.Locales.....	14
2.2. Bases Teóricas	17

2.2.1.Precio de Productos Agrícolas.....	17
2.2.2.Balanza Comercial.....	17
2.2.3.Acuerdo Comercial.....	19
2.2.4.MERCOSUR	20
2.3. Definición de Términos Básicos.....	24
2.4 Hipótesis de la Investigación.....	27
2.5 Operacionalización de variables.....	28
CAPÍTULO III.....	29
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	29
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	30
3.1. Tipo de investigación	30
3.2. Diseño de investigación.....	31
3.3 Unidad de análisis.....	31
3.3.1. Población	31
3.3.2. Muestra.....	32
3.4. Métodos de investigación	32
3.5. Técnicas de investigación.....	33
3.6. Instrumentos	33
3.7. Técnicas de análisis de los datos	33
3.8. Aspectos éticos de la investigación	34
CAPÍTULO IV.....	35
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	35
4.1. Resultados.....	36
4.1.1. Calculo de los derechos e impuestos de importación	36
4.1.2. Variación de las barreras arancelarias con el MERCOSUR.....	36
4.1.3. Importaciones del Perú durante el año 2010 al 2015.....	44

4.1.4. Variación de las importaciones de MERCOSUR.....	47
4.1.5. Precios del arroz, cebada, maíz amarillo duro y trigo duro importado. ..	49
4.1.6. Comparación de los precios de los productos importados en el mercado nacional antes y después de la firma del ACE 58	56
4.1.7. Evolución de las importaciones de Mercosur, antes y después de la firma del ACE 58.....	63
CAPÍTULO V	68
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
5.1. Conclusiones.....	69
5.2. Recomendaciones	71

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1: DIFERENCIA ENTRE TLC Y ACE.....	23
---	----

INDICE DE TABLAS

TABLA 1: OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	28
TABLA 2: CÁLCULO DE LOS DERECHOS E IMPUESTO DE IMPORTACIÓN	36

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: ARGENTINA Y BRASIL; MÁRGENES DE PREFERENCIAS OTORGADOS A PERÚ.....	38
FIGURA 2: PARAGUAY; MÁRGENES DE PREFERENCIAS OTORGADOS A PERÚ	39

FIGURA 3: PERÚ; MÁRGENES DE PREFERENCIAS OTORGADOS A ARGENTINA Y BRASIL	40
FIGURA 4: PERÚ; MÁRGENES DE PREFERENCIAS OTORGADOS A PARAGUAY	41
FIGURA 5: PERÚ; MÁRGENES DE PREFERENCIAS A CINCO AÑOS OTORGADOS A URUGUAY	42
FIGURA 6: PERÚ; MÁRGENES DE PREFERENCIAS A SIETE AÑOS OTORGADOS A URUGUAY	43
FIGURA 7: GRAVÁMENES DE IMPORTACIÓN (EN %)	44
FIGURA 8: IMPORTACIONES DE PERÚ DE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR	45
FIGURA 9: TOTAL DE IMPORTACIONES DEL MERCOSUR AL PERÚ	46
FIGURA 10: ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ	47
FIGURA 11: VARIACIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE MERCOSUR	48
FIGURA 12 : TENDENCIA DEL PRECIO DEL ARROZ IMPORTADO (S/.), LOS PRECIOS NO INCLUYEN IGV	50
FIGURA 13 : TENDENCIA DEL PRECIO DE TRIGO IMPORTADO (S/.), LOS PRECIOS NO INCLUYEN IGV	51
FIGURA 14 : TENDENCIA DEL PRECIO DE LA CEBADA IMPORTADA (S/.), LOS PRECIOS NO INCLUYEN IGV	52
FIGURA 15 : TENDENCIA DEL PRECIO DEL MAÍZ AMARILLO DURO IMPORTADO (S/.), LOS PRECIOS NO INCLUYEN IGV	53
FIGURA 16 : TENDENCIA DEL PRECIO DEL ARROZ, CEBADA, MAÍZ AMARILLO Y TRIGO EN EL MERCADO PERUANO (S/.), LOS PRECIOS NO INCLUYEN IGV	55
FIGURA 17 : MARGEN DE GANANCIA DEL ARROZ ANTES Y DESPUÉS DE LA FIRMA DEL ACE 58.....	58

FIGURA 18: MARGEN DE GANANCIA DEL TRIGO, ANTES Y DESPUÉS DE LA FIRMA DEL ACE	59
FIGURA 19 : MARGEN DE GANANCIA DEL CEBADA, ANTES Y DESPUÉS DE LA FIRMA DEL ACE 58.....	61
FIGURA 20 : MARGEN DE GANANCIA DEL MAÍZ AMARILLO DURO, ANTES Y DESPUÉS DE LA FIRMA DEL ACE 58.....	63
FIGURA 21 : EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES ANTES Y DESPUÉS DE LA FIRMA DEL ACE 58.....	65
FIGURA 22 : EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES FRENTE A LA PRODUCCIÓN NACIONAL ANTES DE LA FIRMA DEL ACE 58.	66
FIGURA 23 : EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES FRENTE A LA PRODUCCIÓN NACIONAL DESPUÉS DE LA FIRMA DEL ACE 58 PARA EL AÑO 2015.....	67

CAPÍTULO I
INTRODUCCIÓN

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1 Planteamiento del Problema de Investigación

En la actualidad todas las economías se desenvuelven en un mundo globalizado en donde predomina el intercambio comercial de bienes y servicios, pues es la relación económica que más se ha desarrollado. De hecho, el Perú viene participando activamente en negociaciones de liberación comercial, como los Acuerdos de Complementación Económica, con diversos países, con el propósito de obtener los mejores beneficios comerciales y mejorar las relaciones bilaterales o multilaterales, y evitando barreras que impiden el flujo comercial de ciertos productos.

La apertura de relaciones comerciales ha llevado a la economía peruana a ser considerada como una de las más importantes de Latinoamérica, al ser uno de los países con mayor crecimiento económico, sin embargo, esto no fue siempre así, puesto que el Perú ha sido un país marcado por gobiernos militares; a pesar de ello, la situación del Perú cambió a partir de los años noventa, al abrirse al mercado internacional¹, a través de la implementación de un drástico programa de estabilización y de una serie de reformas estructurales orientadas a reducir la intervención del Estado y a eliminar las distorsiones en la economía (Pascó-Font y Saavedra, 2001). Ello, fue el comienzo de los acuerdos comerciales para el Perú,

¹ Para ser más exactos durante el gobierno del señor Alberto Fujimori.

primero con la APEC (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico) en 1998, el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), MERCOSUR (Mercado Común del Sur) en el 2006, entre otras². Sin embargo, ya existía una de ellas, La Comunidad Andina de Naciones (CAN), anteriormente conocida como Acuerdo de Cartagena, que fue constituida en 1969 con muchos objetivos económicos (Vega, 2009).

Asimismo estas negociaciones favorecen a la eliminación total o parcial de las distintas barreras comerciales, lo que hace presumir que los productos importados llegan al Perú a menor precio; sin embargo, cabría preguntarnos si esta disminución será simétrica; es decir, por ejemplo si en la importación de un producto “x”, el arancel a tenido una disminución del 17% al 0%, entonces sucederá que los precios del mercado también disminuyan o será que se mantendrán o subirán en el mercado nacional.

A menudo se pensará en lo primero, que sería lo más lógico en este caso; no obstante, existe cierta incertidumbre por parte de los consumidores peruanos.

Por esta razón en la presente investigación se analizará el impacto del acuerdo de complementación económica entre los estados partes del MERCOSUR y el Perú, con especial atención en los precios de los productos agrícolas antes mencionados e importados para el consumo de la población peruana; propósito que se alcanzará mediante un análisis

² Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, hasta el momento son 20 los acuerdos comerciales en vigencia.

minucioso de datos estadísticos proporcionados por las principales entidades de comercio exterior del país, de tal modo que se pueda establecer si verdaderamente existe un impacto favorable del acuerdo de complementación económica entre los estados partes del MERCOSUR y el Perú.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema Principal

¿Cómo ha impactado el acuerdo de complementación económica entre los estados partes del MERCOSUR y el Perú en los precios de los productos agrícolas importados para los consumidores peruanos, en el periodo 2010 - 2015?

1.2.2 Problemas Específicos

¿Cuáles han sido las variaciones en las barreras Arancelarias del Acuerdo de complementación económica entre los estados partes del MERCOSUR y el Perú?

¿Cuál es la tendencia en los precios del arroz, cebada, maíz amarillo duro y el trigo importados de los países que integran del MERCOSUR en el mercado peruano?

1.3. Justificación de la Investigación

La elaboración de la presente investigación se justifica en función de la gran importancia que cobra el tema de los acuerdos comerciales de complementación económica, ya que es un tema que tiene tanto ventajas como desventajas para los países que forman parte de ellos. Una de sus mayores ventajas es que ayudan a expandir los mercados dando mayores oportunidades al crecimiento y estabilización de las economías; sin embargo, para que esto suceda los acuerdos comerciales debe darse en una igualdad de condiciones entre países firmantes, de tal modo que todos los sectores de la economía se beneficien de manera equitativa.

1.3.1. Justificación teórica

Esta investigación pretende aportar con la realidad peruana desde el punto de vista del comercio internacional de productos agrícolas importados de los países miembros del MERCOSUR al mercado peruano mediante un análisis minucioso de datos estadísticos para un periodo de 5 años, de tal manera que podamos confirmar si este tratado ha tenido un impacto positivo o negativo en los precios de ese tipo de productos agrícolas que la población del Perú consume.

1.3.2. Justificación metodológica

Se analizará datos estadísticos y documentos bibliográficos básicos relacionados al tema de comercio internacional. Por tanto, a partir de la presente investigación se pretende determinar el

impacto del acuerdo de complementación económica entre los estados partes del MERCOSUR y el Perú en los precios de los productos agrícolas arroz, cebada, maíz amarillo duro y el trigo importados para los consumidores peruanos, durante los últimos cinco años.

1.3.3. Justificación práctica

Resulta necesario e importante la elaboración de una investigación que permita analizar el impacto que genera un acuerdo comercial, especialmente sobre los precios de productos agrícolas importados en el Perú, el caso específico del acuerdo de Complementación Económica entre los estados partes del MERCOSUR y el Perú, pues ello ayudará a que futuros investigadores estudien el tema en diferentes sectores y planteen propuestas en beneficio de la población del Perú.

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar el impacto del acuerdo de complementación económica entre los estados partes del MERCOSUR y el Perú en los precios de los productos agrícolas importados para los consumidores peruanos, en el periodo 2010 - 2015.

1.4.2. Objetivos específicos

- Conocer las variaciones en las barreras Arancelarias del Acuerdo de complementación económica entre los estados partes del MERCOSUR y el Perú.
- Determinar la tendencia de los precios del arroz, cebada, maíz amarillo duro y el trigo importados de los estados partes del MERCOSUR en el mercado peruano.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Internacionales

Jiménez & Daconte (2013) elaboran un trabajo de investigación titulado “*Análisis de las relaciones comerciales entre Colombia y Panamá en el marco de un Tratado de Libre Comercio*”. En dicho documento desarrollan varios objetivos que tuvieron un punto en común, determinar los efectos en la economía Colombiana que traerá la firma de un tratado de libre comercio con Panamá, en el periodo 2010-2012.

Los autores enmarcan su trabajo dentro del esquema metodológico de tipo descriptivo, para el análisis cuantitativo de las relaciones comerciales identificaron los sectores con potencial importador y exportador de las relaciones bilaterales entre Colombia y Panamá, utilizando como indicadores a la Balanza Comercial Relativa (IBCR) y el índice de Balassa (IB), con el fin de medir la posición y el dinamismo comercial entre ambos países.

Por otra parte, los autores en su trabajo manifiestan que, dadas las posiciones y condiciones estratégicas de cada país, son excelentes candidatos para estrechar sus lazos comerciales.

Cea (2012) desarrolla una investigación denominada “*Impacto de la suscripción de TLC en la exportación de productos manufacturados de Chile*”. El objetivo que persigue el autor en la investigación es analizar el impacto de la suscripción de un Tratado de Libre

Comercio (TLC) u otros acuerdos comerciales sobre la exportación de productos manufacturados de Chile.

Además, el autor manifiesta en su trabajo que la política comercial impulsada por Chile a partir de los años 90, le ha facilitado ejecutar firmas de tratados de libre comercio o acuerdos comerciales con países de diferentes magnitudes económicas, en ese sentido, mediante su estudio analiza si algunos de los principales acuerdos comerciales firmados por Chile han tenido un impacto positivo en el aumento de las exportaciones de productos manufacturados en el período 1991-2011.

De los cuales eligió 5 sectores que poseen mayor representatividad a lo largo del período de estudio para su análisis posterior.

De los sectores seleccionados y analizados, determina que parte de los sectores mostraron incrementos en sus niveles de exportaciones luego de la entrada en vigencia del acuerdo firmado (TLC), sin embargo, menciona que estos incrementos no necesariamente pueden relacionarse exclusivamente a los acuerdos comerciales. Situación que es corroborada con los resultados de la regresión econométrica donde sólo uno de los 6 acuerdos comerciales estudiados, resultó tener un impacto estadísticamente significativo sobre las exportaciones de productos manufacturados chilenos.

Miranda (2011) elabora un trabajo de investigación denominado *“Alternativas y oportunidades comerciales de la oferta exportable*

ecuatoriana en el mercado de Chile en base al Acuerdo de Complementación Económica, ACE N° 65". En su documento, el autor realiza un análisis de las oportunidades comerciales que tiene Ecuador en el mercado de Chile cuando presente una oferta exportable aceptable.

Para alcanzar su propósito ejecuto una sucesión de actividades que partieron desde el análisis de los acuerdos comerciales que existen entre las naciones de Chile y Ecuador, seguidamente, con la ayuda de estadísticas presenta y justifica cuál es la verdadera oportunidad comercial con la que cuenta Ecuador, asimismo muestra como referencia, como quedaría la oferta exportable del mercado de Chile.

Finalmente, luego de realizar un análisis, presenta una serie de conclusiones de manera cronológica, reconociendo los distintos enfoques que tiene la oferta exportable ecuatoriana. Sostiene que la base del estudio se sustenta en la realización de un análisis del marco legal del Acuerdo de Complementación Económica (ACE N° 65), y cuál es el alcance del país de Ecuador, y cuyo producto resultante se encuentra contenido en su trabajo de investigación.

2.1.2. Nacionales

Sotomayor (2014) trabaja un estudio titulado "*Impacto del trabajo de libre comercio con los Estados Unidos, en las exportaciones de la Libertad: 2005-2012*". El autor desarrolla varios objetivos que tuvieron un punto en común, cuantificar el impacto del tratado de

libre comercio en la oferta exportable del departamento de La Libertad.

Para conseguir su propósito evalúa la conformación de la oferta exportables de la Libertad, así como los principales países destino de las exportaciones, además de medir el grado de diversificación de las exportaciones hacia los Estados Unidos durante dos periodos de tiempo distintos: pre tratado de libre comercio (2005 – 2008) y post tratado de libre comercio (2009 – 2012). Periodos en donde se analizó datos obtenidos de la base de datos mensuales de comercio exterior de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

Del análisis de datos el autor concluye que durante el periodo 2009 – 2012, el volumen exportado creció hasta un 10.2%, mientras que, en términos de valor, se registró un incremento de 53% pero contrariamente las tasas de crecimiento promedio anual cayeron ligeramente, pasando de 8.1% durante el periodo de pre tratado de libre comercio a 7.9% durante el periodo post tratado de libre comercio. Al mismo el volumen exportado de los productos agroindustriales y mineros se expandieron en 12% y 17% respectivamente; mientras que, en términos de valor, el incremento fue mayor: 41% y 69% para ambos productos.

López (2014) realizo una investigación titulada “*Evolución y análisis de la producción y exportación de uvas de mesa: 2000-*

2012”, con el propósito de conocer y analizar el mercado mundial de la uva de mesa y evaluar en qué medida una adecuada política económica hace posible la producción y el ingreso de la uva de mesa al mercado mundial con la finalidad de contribuir a mantener una balanza comercial global en equilibrio durante el periodo 2000-2012 en el Perú.

Para conseguir su objetivo el autor encuadró su investigación dentro del esquema metodológico de tipo descriptivo y explicativo con un carácter no experimental; su unidad de análisis estuvo compuesta por el conjunto de las empresas productoras y exportadoras de uvas de mesa.

Por otro lado, para explicar la situación de las exportaciones de uvas de mesa, el autor evaluó en qué medida la política económica ha impactado sobre ellas y sobre el nivel de vida del área rural durante el periodo de estudio; al mismo tiempo analizó el comportamiento de los principales países exportadores e importadores de uvas de mesa, llegando a determinar cuáles son las principales regiones productoras de vid en nuestro país y las causas de su dinamismo.

Finalmente concluye que la calidad de la uva de mesa peruana, está sustentada en una ventaja natural del suelo y clima piurano, por ejemplo, así como las excelentes cotizaciones internacionales que han incidido positivamente sobre el dinamismo observado en las exportaciones de uva de mesa durante el período 2000-2012. Al

mismo resalta el rol que desempeñan las políticas monetarias y comerciales del país en el fomento de las exportaciones de este producto.

2.1.3. Locales

Abanto & Intor (2011) elaboran un estudio titulado “*Tratado de Libre Comercio Perú – Estados Unidos de Norte América: ventajas y desventajas para la economía peruana*”. En su trabajo exponen las experiencias internacionales sobre la firma del TLC, caso de México y Chile con Estados Unidos, asimismo, para que realicen el análisis de las ventajas y desventajas para la economía peruana del TLC Perú - Estados Unidos aplicó la teoría del mercantilismo, teoría de la ventaja absoluta y comparativa, con la finalidad de apoyar su propósito.

Su trabajo lo enmarcaron dentro del esquema metodológico no experimental de tipo descriptivo ya que su objetivo ha sido observar, describir y documentar los diversos aspectos referentes al funcionamiento y resultados que trajo consigo el tratado de libre comercio.

Finalmente, el autor concluye lo siguiente: el Perú registró una estabilidad macroeconómica, producto del mayor crecimiento de la producción de los sectores primarios, industria y manufactura, pues el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) desde que se firmó el tratado de libre comercio hasta el segundo año de haber entrado

en vigencia registro un crecimiento de 7.02%. Se alcanzó una mayor diversificación de los productos de exportación, con la vigencia del tratado de libre comercio.

Esaine & Llumpo (2005) desarrollaron un documento de investigación denominado “*Producción de Alcachofa en Cajamarca y sus Posibilidades de Exportación*”, en su estudio se plantearon diversos objetivos que tuvieron un punto en común, determinar la viabilidad de la exportación de alcachofa en el departamento de Cajamarca y su contribución en el desarrollo local y regional.

Para conseguir su propósito los autores construyeron un marco teórico que los ayudo a reconocer a la alcachofa como un cultivo viable y con miras a la exportación a través de una adecuada organización y capacitación a los productores de este cultivo; la población y muestra de estudio estuvo compuesta por la producción de alcachofa del departamento de Cajamarca.

Finalmente, los autores concluyeron que al tener en cuenta el crecimiento de la producción de alcachofa durante los últimos años a nivel mundial, mencionan que es posible comprobar la existencia de una creciente demanda del producto tanto en América como en Europa, convirtiéndose estos en mercados potenciales para la exportación.

Coronado & Olivera (2004) elaboraron un documento llamado “*El comercio exterior del Perú en la Asociación Latinoamericana de*

Integración: evaluación y perspectivas (1995-2000)”. En su trabajo de investigación los autores buscaron interpretar y analizar la evolución del comercio exterior del Perú con los países miembros de la ALADI durante el periodo de estudio y evaluar sus perspectivas comerciales frente al comercio exterior de los países miembros de la asociación.

Para conseguir su objetivo ejecutaron un análisis de la evolución histórica y estructuras de las variables económicas del comercio internacional, al interior del grupo de países miembros del ALADI; compararon el esquema arancelario manejado en ese entonces por nuestro país frente a la estructura arancelaria de los principales socios comerciales de la ALADI, por último evaluaron las perspectivas de crecimiento económico del país frente al comercio internacional con los países de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Los autores concluyen que durante el periodo de estudio el intercambio comercial del Perú con los países miembros de la ALADI fue creciente, asimismo señalan que el principal bloque comercial al que se dirigieron las exportaciones peruanas durante el periodo de análisis fue el CAN, que en promedio concentro el 44.04% de las exportaciones, siendo los países demandantes Brasil y Chile que participaron con el 21.7% y 16.6% de las exportaciones respectivamente.

En ese sentido, mencionaron que las dinámicas de integración regional conducen a que estas relaciones se fortalezcan a través de las nuevas negociaciones en el ámbito del comercio internacional

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Precio de Productos Agrícolas

Según el Food and Agriculture Organization ([FAO], 2004), los precios agrícolas pueden ser analizados desde varias perspectivas: en la chacra, al por mayor urbano y rural, y al consumidor; en períodos de cosecha y en la temporada de escasez relativa; en la frontera, en casos de importaciones y exportaciones, o en localidades del interior; según la calidad del producto, etc.

Algunas clases de políticas tienen el propósito de reducir la diferencia entre los precios al productor y al consumidor, a través de mejoras en la eficiencia de la cadena del mercadeo. Otras tratan de reducir las fluctuaciones estacionales, mediante mayor acceso al almacenamiento y mecanismos mejorados para la llegada oportuna de las importaciones, cuando se necesitan. En fin, otras tratan de inducir a los agricultores y comerciantes rurales a elevar la calidad del producto, obteniendo así un precio medio mayor. (p. 67)

2.2.2. Balanza Comercial

Según el Banco Central de Reserva del Perú ([BCRP], 2002), la balanza comercial registra la diferencia entre el valor de las exportaciones y el de las importaciones de bienes. Ambos rubros se

registran a precios FOB, es decir, excluyendo los costos de transporte y seguro, los cuales se registran en el rubro de servicios de la balanza de pagos. Las exportaciones se registran en la fecha de embarque. Las importaciones se registran en la fecha en la cual los documentos aduaneros son foliados (cerca a la fecha de despacho).

Exportaciones

Para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, las exportaciones son el envío de mercancías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo en el exterior. Esta operación supone la salida de mercancías de un aduanero y produce como contrapartida una entrada de divisas.

Importaciones

Es la operación mediante la cual se somete a una mercancía extranjera a la regulación y fiscalización tributaria, para poderla después libremente destinar a una función económica de uso, producción y consumo.

Esta operación puede recaer en distintos tipos de objetos transportables y se materializa al momento de pasar la línea aduanera e inducirla al consumo en el interior del país.

Las importaciones se clasifican según uso o destino económico (CUODE) en bienes de consumo (duradero y no duradero), insumos (para agricultura e industria y combustibles) y bienes de capital (materiales de construcción, para agricultura, para industria y equipos de transporte).

A las importaciones bajo el régimen definitivo se adicionan las adquisiciones bajo el régimen de admisión temporal, de equipaje y el ingreso de mercaderías a algún área geográfica. Adicionalmente, se considera en el rubro “Otros” la compra de combustibles y alimentos por naves peruanas en el exterior, las donaciones de bienes, la adquisición de material de defensa y la reparación de bienes de capital en el exterior.

2.2.3. Acuerdo Comercial

De acuerdo a la web GestioPolis.com (2002), un acuerdo comercial no es más que un convenio firmado entre Estados de manera bilateral o multilateral, y “tienen el propósito de otorgar beneficios y rebajas en los aranceles y tasas aduaneras para los países firmantes, con el fin de facilitar el flujo del comercio entre las partes” (Cuellar, 2009).

Galindo (2008) define al acuerdo comercial del siguiente modo:

Un acuerdo comercial es un pacto o negociación entre dos o más países con el objetivo de armonizar intereses en materia de comercio e incrementar los intercambios entre las partes firmantes. El acuerdo comercial puede ser más o menos complejo, dependiendo de si los países firmantes deciden o no delegar parte de su soberanía a un organismo supranacional y someterse a su control en materia de política económica, incluida la política comercial. En caso de que haya algún tipo de cesión de soberanía hablaríamos de integración económica. (p.14)

Para Krugman, Olney y Wells (2008) los acuerdos comerciales internacionales son tratados por los que un país se compromete a aplicar políticas menos proteccionistas frente a las exportaciones de otros países y, a cambio, los otros países también se comprometen a hacer lo mismo con las exportaciones de este país.

2.2.4. MERCOSUR

El portal del Mercado Común del Sur, conocido por sus siglas en español como MERCOSUR, define a este como un proceso de integración regional abierto y dinámico, instaurado en sus inicios por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay al cual en fases posteriores se han incorporado Venezuela y Bolivia. Mencionan además que desde su creación tuvo como objetivo principal propiciar un espacio común que generara oportunidades comerciales y de inversiones a

través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional.

Como resultado del proceso de integración se han establecido múltiples acuerdos con países o grupos de países, otorgándoles, en algunos casos, carácter de Estados Asociados (es la situación de los países sudamericanos). Estos participan en actividades y reuniones del bloque y cuentan con preferencias comerciales con los Estados Partes del MERCOSUR.

Desde sus inicios el MERCOSUR ha promovido como pilares fundamentales de la integración los principios de Democracia y de Desarrollo Económico, impulsando una integración con rostro humano. En línea con estos principios, se han sumado diferentes acuerdos en materia migratoria, laboral, cultural, social, entre tantos otros a destacar, los que resultan de suma importancia para sus habitantes.

Las potencialidades del MERCOSUR en las más diversas áreas son inconmensurables puesto que en su territorio de casi 15 millones de km² cuenta con una gran variedad de riquezas y tesoros naturales que posee la humanidad: agua, biodiversidad, recursos energéticos y tierras fértiles. No obstante, su mayor riqueza reside en su gente, puesto que, gracias a una población de más de 295 millones de personas, posee un patrimonio invaluable de diversidad cultural,

étnica, lingüística y religiosa, la cual convive armónicamente convirtiendo al MERCOSUR en una región de paz y desarrollo.

Acuerdo de Complementación Económica - ACE 58

El Acuerdo de Complementación Económica (ACE) es el resultado de un conjunto de acuerdos firmados con parte de los países integrantes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) entre los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de La República Oriental del Uruguay, con el Gobierno de la República del Perú el 30 de diciembre de 2005.

Puesto en ejecución mediante el Decreto Supremo N° 035-2005-MINCETUR, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 17 de diciembre de 2005, entrando en vigencia el 2 de enero de 2006 con Argentina, Brasil y Uruguay y el 6 de febrero del mismo año con Paraguay.

A través del ACE 58 se establecieron disposiciones en torno a las siguientes disciplinas: programa de liberación comercial, régimen de origen, trato nacional, medidas antidumping y compensatorias, prácticas de libre competencia, aplicación y utilización de incentivos a las exportaciones, salvaguardias, y reglamentos técnicos,

medidas sanitarias y fitosanitarias, medidas especiales, promoción e intercambio de información comercial.

Diferencia entre un ACE y un TLC

Generalmente se suele confundir entre lo que es un Acuerdo de Complementación Económica y un Tratado de Libre Comercio, sin embargo, existen diferencias sustanciales entre ambos. El siguiente cuadro presenta de manera comparativa las características de los TLC y los ACE.

TLC	ACE
Incluye Bienes y servicios	Solo Bienes
Comprende un universo de productos	Solo incluye algunos bienes y ciertos sectores de la industria
Su duración es ilimitada	Dura únicamente cierto tiempo
Su estructura es sólida, conformada por: Presidente Secretarios Senado Congreso	Su estructura es más flexible , únicamente está conformada por un Secretario

CUADRO 1: Diferencia entre TLC y ACE

FUENTE: elaborado por las autoras

2.3. Definición de Términos Básicos

2.3.1 Arancel aduanero

Incluye cualquier impuesto o arancel a la importación y cualquier cargo de cualquier tipo aplicado con relación a la importación de bienes, incluida cualquier forma de sobre tasa o cargo adicional a las importaciones.

2.3.2. Demanda

Es la cantidad de un bien o servicio que la gente desea adquirir.

2.3.3. Derechos Ad Valorem

Este tipo de tributo grava la importación de mercancías para el consumo, es decir la introducción de mercaderías al país con carácter definitivo. Según la SUNAT, la tasa impositiva está compuesta por cuatro (04) niveles: 0%, 4%, 6% o 11%, según subpartida nacional.

2.3.4. Exportación FOB

Se refiere a la venta de productos nacionales a un mercado extranjero valorado en el punto de embarque del país exportador (puerto, aeropuerto, terrapuerto).

2.3.5. Impuesto general a las ventas (IGV)

Es el impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, siempre y cuando se realicen en el Perú, que es asumido por el consumidor final al momento de la compra de cualquier bien o servicio (16%).

2.3.6. Importación FOB

Compra de productos a un mercado extranjero de parte de los residentes de un país valorado en el punto de embarque de su país de origen (puerto, aeropuerto, terrapuerto); asimismo, se denomina residente a toda persona natural o jurídica que opera dentro de las fronteras geográficas de un país al margen de quién sea el dueño de su capital.

2.3.7. Impuesto de Promoción Municipal (IPM)

Es el impuesto que grava la importación de los bienes afectos al IGV y la base imponible es la misma que corresponde al IGV. La tasa impositiva del impuesto de promoción municipal (IPM) es del 2%.

2.3.8. Mercado

Ámbito, ya sea físico o virtual, en el cual se generan las condiciones necesarias para intercambiar bienes y/o servicios. También puede entenderse como la organización o entidad que permite a los oferentes (vendedores) y a los demandantes (compradores) establecer un vínculo comercial con el fin de realizar operaciones de diversa índole, acuerdos o intercambios.

2.3.9. Negocio internacional

Se refiere a todas las transacciones de negocios, privadas y gubernamentales, que involucran a dos o más países.

2.3.10. Oferta

En economía, se define la oferta como aquella cantidad de bienes o servicios que los productores están dispuestos a vender a los distintos

precios del mercado. Hay que diferenciar la oferta del término de una cantidad ofrecida, que hace referencia a la cantidad que los productores están dispuestos a vender a un determinado precio.

2.3.11. Precio FOB

Se refiere al precio que tiene un producto de exportación o de importación puesto encima del barco, avión o camión de carga para su traslado al exterior; por lo tanto, incluye a su precio de productor, al flete local del centro de producción al centro de despacho, así como los gastos de aduanas y de estiba.

2.3.12. Precio CIF

Se refiere al precio que tiene un producto de exportación o de importación cuando ha llegado a su destino y por lo tanto incluye, además del precio FOB, el costo del flete y del seguro internacional de la carga.

2.3.13. Tratado de Libre Comercio

Se refiere a las negociaciones entre dos Estados con la finalidad de que los productos de ambos países ingresen al mercado del otro sin pagar aranceles o libre de toda barrera para arancelaria como las cuotas, prohibiciones, restricciones sanitarias arbitrarias, entre otros.

2.4 Hipótesis de la Investigación

H_1 : “El mayor grado de apertura comercial a través del Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados partes del MERCOSUR y el Perú han disminuido los precios de los productos agrícolas; arroz, cebada, maíz amarillo duro y trigo importados para los consumidores peruanos, en los últimos cinco años.”

H_0 : “El mayor grado de apertura comercial a través del Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados partes del MERCOSUR y el Perú no han disminuido los precios de los productos agrícolas; arroz, cebada, maíz amarillo duro y trigo importados para los consumidores peruanos, en los últimos cinco años.”

2.5 Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	INDICADOR	ÍTEM
PRECIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS (Variable Dependiente)	Es la cantidad monetaria que paga un consumidor peruano por un producto o algún bien agrícola.	Precios CIF/TM Precios promedios/kilo del maíz amarillo duro, cebada, arroz y trigo en el mercado nacional	Precios en dólares (\$) Precios en soles (S/.)
GRADO DE APERTURA COMERCIAL (Variable Independiente)	Se denomina apertura comercial a la capacidad de un país de transar bienes y servicios con el resto del mundo, lo cual depende mucho del nivel de las llamadas barreras arancelarias establecidas por el país.	Acuerdo de Complementación Económica entre los estados partes del Mercosur y el Perú	Porcentaje

TABLA 1: Operacionalización de variables

Fuente: Elaborado por las autoras.

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

El presente documento de investigación titulado “IMPACTO DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y EL PERÚ EN EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS IMPORTADOS PARA LOS CONSUMIDORES PERUANOS: 2010-2015”, se presenta como un enfoque de investigación cuantitativo, ya que en este proceso de la presente investigación la muestra, la recolección y el análisis son fases que se realizan prácticamente de manera simultánea, y hace uso de datos estadísticos ya propuestos; asimismo es una investigación de tipo básica, puesto que a través de esta investigación se van a incrementar los conocimientos respecto al tema de estudio.

Por último, esta investigación tiene un diseño de investigación no experimental, simplemente porque los hechos ya ocurrieron o porque cada uno de ellos son intrínsecamente manipulables (Hernández, Fernández y Baptista, 2006). Es decir, en este tipo de investigación no se podrán manipular las variables, pues en este tipo de investigación lo que se hace es observar los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

3.2. Diseño de investigación

Longitudinal, ya que se recolectarán datos en un periodo de 5 años, desde el 2010 al 2015; de esta forma podremos describir las variables respecto al impacto del ACE 58 en el precio de los productos agrícolas que llegan a los consumidores peruanos y analizar su interrelación en dicho periodo.

Exploratorio, pues si bien es cierto existen investigaciones que estudian los diversos TLC y ACE que el Perú ha llevado a cabo con otros países, sin embargo, no existe investigación que estudie el impacto del ACE 58, en los precios de algún tipo de bien importado para el consumo de la población, específicamente, en el Perú; y a la vez se anime a analizar si ese impacto ha sido favorable o desfavorable para los consumidores.

Descriptiva, Puesto que se estudia las particulares referidas a los precios influenciados por los Acuerdos de Complementación Económica con los países en estudio.

3.3 Unidad de análisis

3.3.1. Población

Está representado por toda la población del Perú que, según las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)³, hasta el año 2015 asciende a 31, 151,643 personas, pues

³ Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población. Boletín Especial N° 18 y N° 22., Instituto Nacional de Estadística e Informática, Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.

todas las personas que residen en el Perú son las que consumen los productos agrícolas importados.

3.3.2. Muestra

Está representada por la población económicamente activa del Perú; en este caso 17, 310,570 personas mayores de 14 años que residen en el Perú según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2015).

3.4. Métodos de investigación

El Método Histórico, el cual permite analizar el proceso de desarrollo de los hechos que en ella suceden (Carrasco, 2005), ello nos permitirá conocer el progreso del ACE 58, así como la evolución de los precios de los productos agrícolas importados.

Inductivo-deductivo, que se basa en la lógica y estudia hechos particulares (Bernald, 2010), pues nos permitirá partir de la observación y análisis de los hechos particulares, para luego hacer una enunciación tentativa del comportamiento de los precios, así como de las características del ACE 58.

3.5. Técnicas de investigación

Recolectar información para hacer posible el desarrollo de esta investigación, requiere de técnicas de recolección de datos, para lo cual se utilizará las siguientes técnicas de investigación: Observación, Análisis documental, y Análisis estadístico.

3.6. Instrumentos

Se utilizó cuadernos de notas, los cuales nos servirán al momento de registrar los precios de los productos agrícolas, arroz, cebada, maíz amarillo duro y el trigo importados y que se ofrecen en los diversos centros comerciales destinados al consumo de la población peruana.

3.7. Técnicas de análisis de los datos

Los datos recogidos de los distintos portales estadísticos, fueron procesados con el uso del programa de cálculo Microsoft Excel, pues a través de él se logrará clasificar y tabular cada uno de los datos obtenidos; para posteriormente lograr analizarlos.

Asimismo, el documento Word será el que presentará el documento final que contendrá el resultado de los datos analizados de las diversas fuentes.

3.8. Aspectos éticos de la investigación

El presente proyecto pretende desarrollarse bajo ciertas consideraciones éticas, en donde los investigadores tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- Los datos se guardarán confidencialmente, respetándose las citas de los autores, precisando las fuentes bibliográficas garantizando la objetividad y originalidad del trabajo de investigación.
- Promoverá y realizará investigaciones que lleven a aumentar el bienestar de la población.
- Hará buen uso de los fondos otorgados para realizar la investigación.
- Reportará los hallazgos de su investigación de manera abierta, completa y oportuna a la comunidad, compartirá razonablemente sus resultados con otros investigadores.
- Citará adecuadamente las investigaciones relevantes que se hayan publicado previamente.
- Dará entrenamiento y experiencia a sus aprendices cuando sirva de tutor para aumentar sus habilidades y conocimiento en la práctica ética de la investigación.
- Reconocerá apropiadamente las contribuciones de ellos a la investigación.
- Incentivará y apoyará la publicación oportuna de resultados de sus aprendices sin imponer restricciones que no se hayan mencionado con anterioridad.

CAPÍTULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

4.1.1. Cálculo de los derechos e impuestos de importación

De acuerdo al MINCETUR (2009), las variables que se consideran para el cálculo de los derechos e impuestos a la importación se resumen en la tabla siguiente:

Ítem	Derecho	Arancel	Base imponible
1	Valor en Aduanas		Valor CIF (FOB+Flete+Seguro)
2	Ad Valorem	0%, 4%, 6%, 11%	Valor CIF
3	ISC	0%, 10%, 17%, 20%, 30%	Valor CIF + Ad Valorem
4	IPM	2%	Valor CIF + Ad Valorem + ISC + DE
5	IGV	16%	Valor CIF + Ad Valorem + ISC + DE
6	DE: Derecho Específico (Sistema de Franja de Precios). (si corresponde)	% (según tablas aduaneras, anexo 1)	Valor CIF
7	RPIGV: Régimen de Percepción	3.5%, 5% ó 10%	Valor CIF + Ad Valorem + IGV + IPM + ISC + DE

TABLA 2: Cálculo de los derechos e impuesto de importación

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2009)

Según la tabla, para retirar la mercadería de aduanas se tiene que pagar por los derechos de importación, monto que resulta de la suma de todos los resultados de la base imponible.

4.1.2. Variación de las barreras arancelarias con el MERCOSUR

Los países partes del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y los países de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) en 1998 con la firma del Acuerdo iniciaron el proceso de creación de la zona de libre comercio; proceso que duro varios años, teniendo como correlato la firma de varios Acuerdos de Complementación Económica (N° 39, N° 48, N° 56, N° 58 y N° 59)

entre los Estados Partes del MERCOSUR y los Países Miembros de la Comunidad Andina en donde se reiteró la decisión de conformar un área de libre comercio.

El MERCOSUR es considerado como el bloque económico más exitoso de América Latina, según Schvarzer (s.f.) y Salgado (s.f.), pues se ha convertido en el cuarto bloque comercial del mundo; sus programas de desgravación progresiva aplicados con la firma de sus diferentes Acuerdos de Complementación Económica (ACE) han conseguido liberar el comercio (importación y exportación) de productos originarios y procedentes de los territorios de los países partes del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay) y el Perú.

De acuerdo al primer objetivo específico establecido en la presente investigación y con la información presentada líneas arriba y la verificación de datos estadísticos, especialmente de la Asociación Latinoamericana de Integración, se analiza cómo es que ha variado las barreras arancelarias entre Estados partes del MERCOSUR y el Perú con la firma del Acuerdo de Complementación Económica N° 58 (en adelante ACE 58).

4.1.2.1 Márgenes de preferencias otorgados al Perú por parte de los países miembros del Mercosur

- **Argentina y Brasil**

Con la firma del ACE 58, La República de Argentina y la República Federativa del Brasil otorgaron al Perú cierto margen de preferencias arancelarias a partir del 2005 hasta el 2012 con el propósito de liberar el comercio de mercancías entre las partes firmantes. Hasta antes de la firma del ACE 58 (2005) el Perú gozaba con un 30% de preferencias arancelarias, sin embargo, a partir de la firma del ACE 58 y en adelante las preferencias arancelarias para el Perú aumentaron progresivamente, tal como se muestra en el gráfico 1. En otras palabras, con la firma del ACE 58 en año 2005 la desgravación arancelaria fue progresiva hasta el año 2012, años en que el Perú logro obtener el 100% de preferencias arancelarias de Argentina y Brasil.

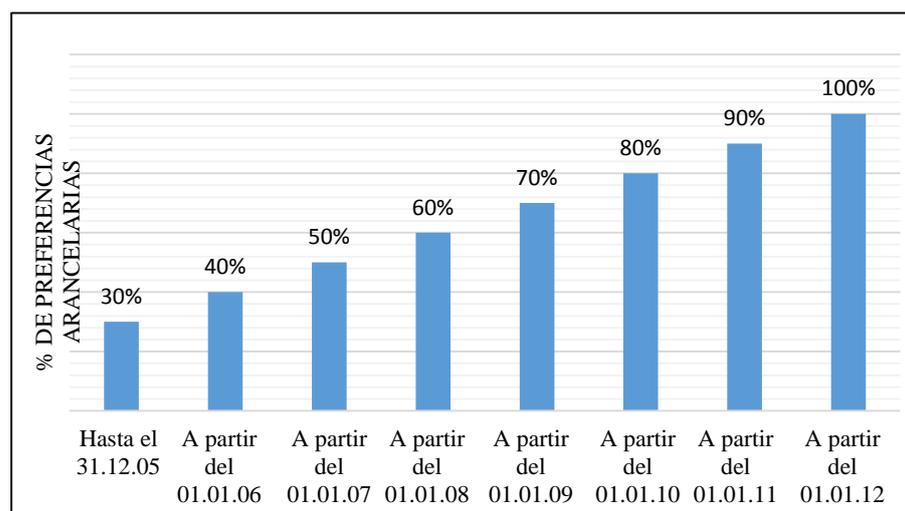


FIGURA 1: Argentina y Brasil; Márgenes de preferencias otorgados a Perú

Fuente: Asociación Latinoamericana de Integración, elaborado por las autoras

- **Paraguay**

Por otra parte, con la firma del ACE 58, Paraguay ejecutó un plan de desgravación anual en favor de Perú, pues en el 2005 el Perú gozaba sólo el 12% de las preferencias arancelarias; sin embargo, a partir del 2006 y en adelante las preferencias arancelarias ofrecidas a Perú por parte de Paraguay fueron más significativas, tanto así que en el 2012 el Perú consiguió preferencias arancelarias del 100%.

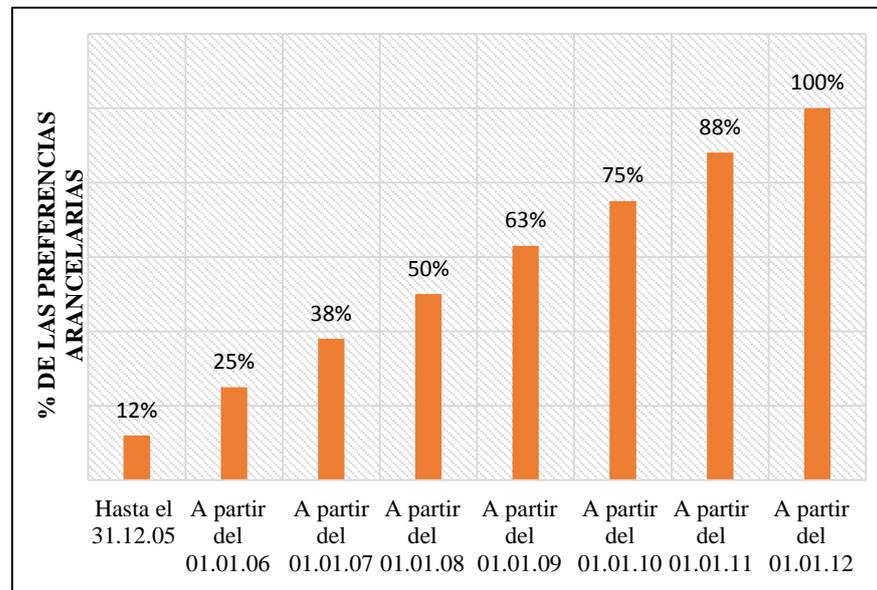


FIGURA 2: Paraguay; Márgenes de preferencias otorgados a Perú

Fuente: Asociación Latinoamericana de Integración, elaborado por las autoras

4.1.2.2 Márgenes de preferencias que el Perú otorga a los países del Mercosur:

- **Argentina y Brasil**

El Perú con la firma de los ACE 58 también otorgo preferencias arancelarias a los países de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, a través de la ejecución de programas de desgravación. Hasta el 2005 Argentina y Brasil solo disfrutaban de un 15% de preferencias arancelarias, sin embargo, a partir del 2006 en adelante las preferencias arancelarias de Argentina y Brasil aumentaron progresivamente, tal como lo muestra el grafico 3.

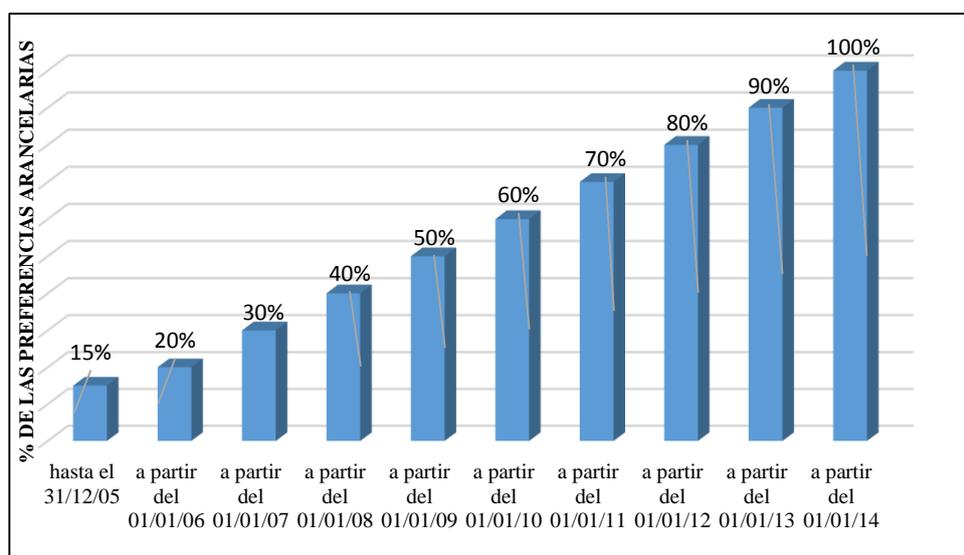


FIGURA 3: Perú; Márgenes de preferencias otorgados a Argentina y Brasil

Fuente: Asociación Latinoamericana de Integración, elaborado por las autoras

- **Paraguay**

Del mismo modo, Perú, con la firma del ACE 58 otorgó a Paraguay un margen de preferencias arancelarias, pues hasta el 2005 Paraguay solo gozaba con un 12% de preferencias, sin embargo, a partir del mismo año las preferencias arancelarias se

incrementaron gradualmente hasta el 2012 (ver gráfico 4), año en que se liberó totalmente el tránsito de las mercancías provenientes de Paraguay hacia nuestro país.

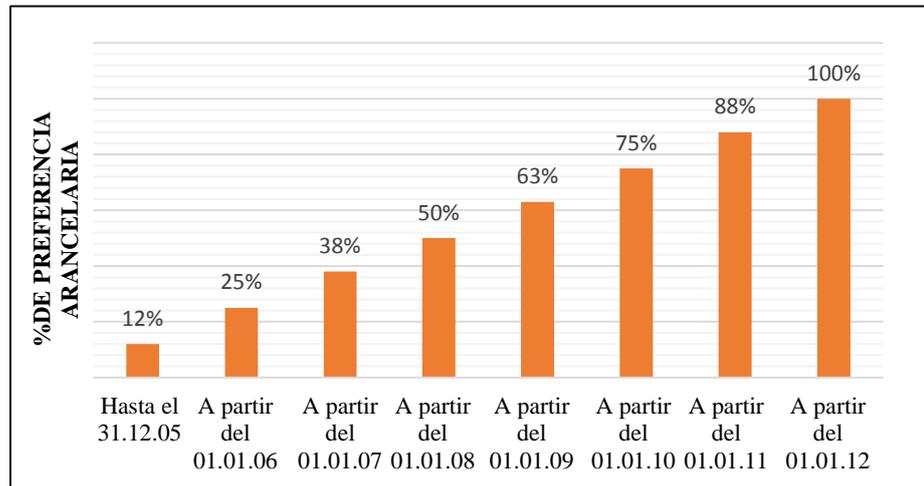


FIGURA 4: Perú; Márgenes de preferencias otorgados a Paraguay

Fuente: Asociación Latinoamericana de Integración, elaborado por las autoras.

- **Uruguay**

Sin embargo, es preciso resaltar una particularidad entre Perú y Uruguay con la firma del ACE 58, ambos países ejecutaron programas de desgravación claramente diferenciadas, para cinco años y siete años. En caso de las políticas de desgravación aplicadas para cinco años, Perú y Uruguay, hasta el 2005, ambos países sólo gozaban del 12% preferencias arancelarias, pero con la firma del ACE 58 el porcentaje de preferencias arancelarias se incrementaron en un 20% cada año (ver figura 5), de tal manera que en el año 2009 ambos países consiguieron liberar las

restricciones comerciales e intercambiar ciertas mercancías con arancel cero.

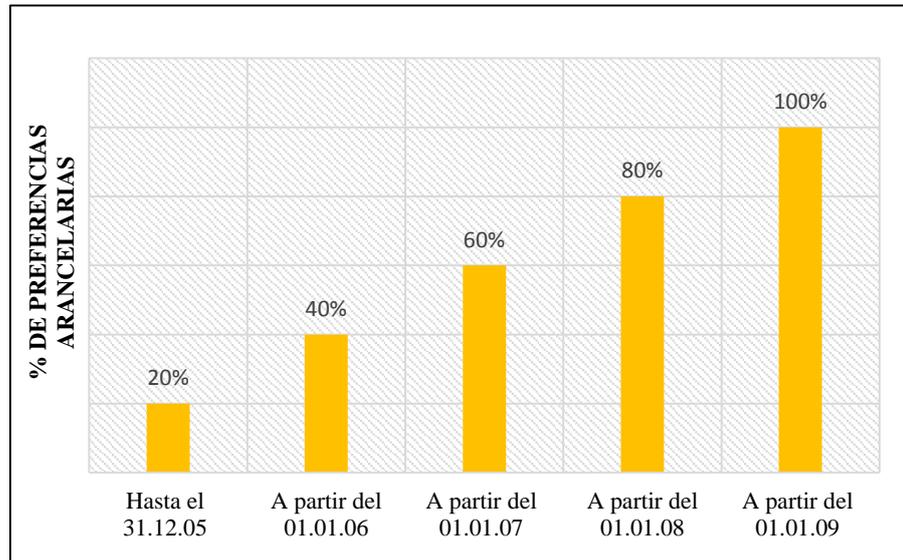


FIGURA 5: Perú; Márgenes de preferencias a cinco años otorgados a Uruguay

Fuente: Asociación Latinoamericana de Integración, elaborado por las autoras.

En el caso de las políticas de desgravación para siete años, Perú y Uruguay a partir del 2006 se otorgan un margen de preferencias arancelarias más significativas para un bloque específico de mercancías, es así que, en el 2011, ambos países consiguieron liberar sus restricciones, tal como se muestra en el gráfico 6.

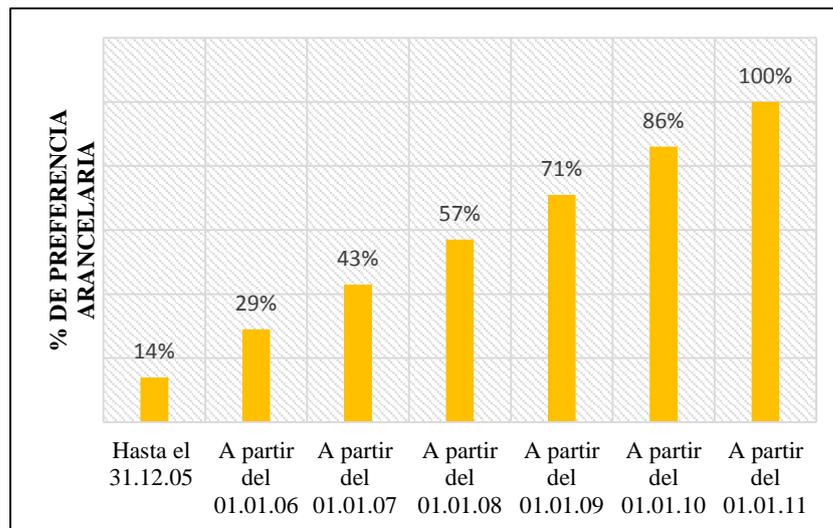


FIGURA 6: Perú; Márgenes de preferencias a siete años otorgados a Uruguay

Fuente: Asociación Latinoamericana de Integración, elaborado por las autoras.

Por otra parte, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como Estados partes del MERCOSUR y el Perú mediante las políticas de sus políticas de desgravación aplicados con la firma del ACE 58 consiguieron liberar el tránsito de ciertos bienes y mercaderías fijando preferencias arancelarias (gravámenes arancelarios). En ese sentido, la figura 8 muestra la información resumida sobre los gravámenes máximos y media de importación manejados por cada país.

Según el gráfico 7, se observa que el país con gravamen máximo más alto es Brasil (55%), seguido por Argentina (35%) y Paraguay (35%), los países con más bajo gravamen máximo son Paraguay (30%) y Perú (11%). En términos de gravámenes medios, Argentina es el país con el más alto porcentaje (11.83%), seguido de Brasil (11.60%), Uruguay (9.36%), Paraguay (8.50%) y Perú (2.23%).

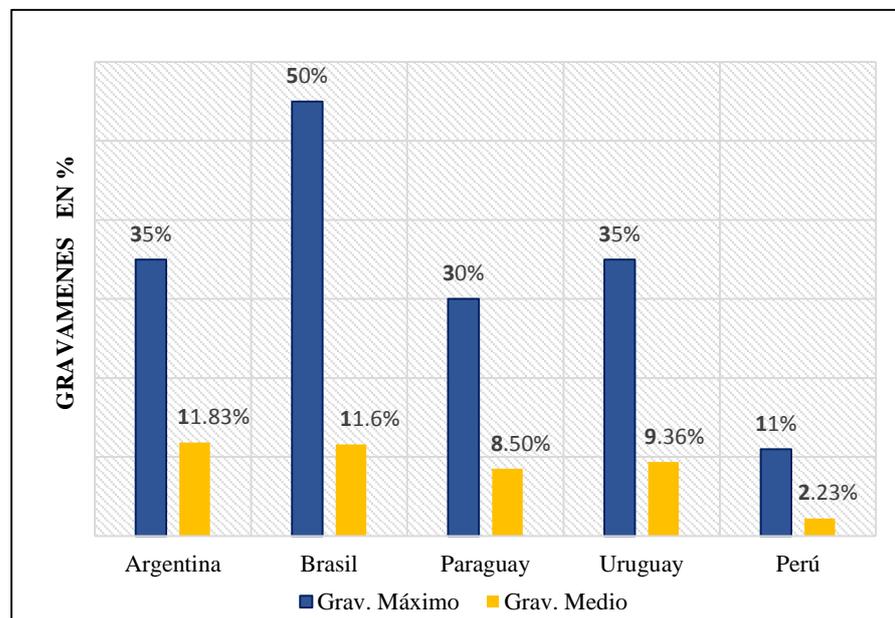


FIGURA 7: Gravámenes de importación (en %)

Fuente: Asociación Latinoamericana de Integración, elaborado por las autoras.

4.1.3. Importaciones del Perú durante el año 2010 al 2015

Las importaciones de arroz, cebada, maíz amarillo duro y trigo al Perú provienen principalmente de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como resultado de la firma del ACE 58. En ese sentido, de acuerdo a la figura 9, se observa que los principales socios comerciales de Perú son Brasil y Argentina, pues las importaciones de Perú aumentaron de manera

significativa en los tres primeros años (2010, 2011 y 2012), sin embargo, en los tres años siguientes el volumen de las importaciones descendió.

En el caso de Paraguay y Uruguay, las importaciones de Perú procedentes de estos países muestran algunos rasgos de crecimiento, no son significativamente relevantes en comparación con las importaciones provenientes de Argentina y Brasil.

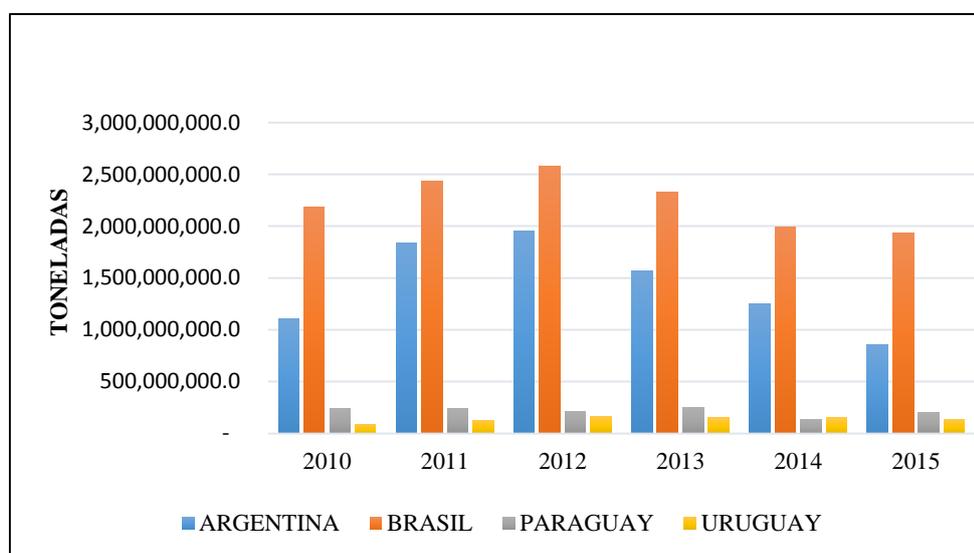


FIGURA 8: Importaciones de Perú de los Estados parte del MERCOSUR

Fuente: SUNAT, elaborado por las autoras.

Según el gráfico 9, el valor de las importaciones de Perú en el 2010 bordeó los 3 mil millones de dólares, en el 2011 pasaron los 4 mil millones de dólares, en el 2012 casi alcanzó los 5 mil millones de dólares, en el 2013 bordeó poco más de los 4 mil millones de dólares, en el 2014 no superó los 3, 5 mil millones de dólares y el 2015 a duras penas paso los 3 mil millones de dólares. Sin embargo si observamos las importaciones en términos globales, se percibe que en los tres años primero (2010, 2011 y 2012) las

importaciones muestran una ligera tendencia positiva, no obstante, a partir del 2013 hasta el 2015 la tendencia de las importaciones se vuelve negativa.

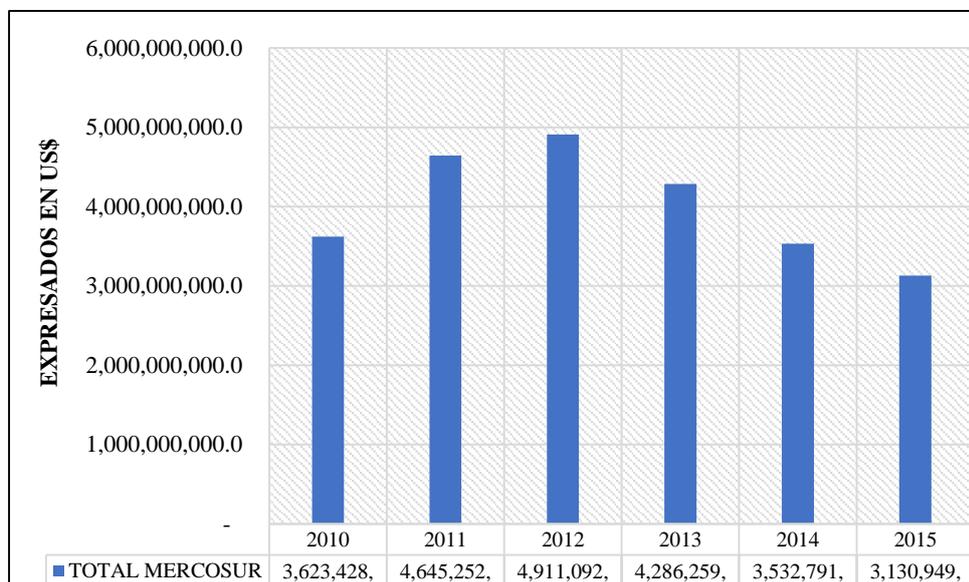


FIGURA 9: Total de importaciones del Mercosur al Perú

Fuente: SUNAT, elaborado por las autoras.

4.1.3.1. Estructura porcentual de las importaciones

Según el gráfico 10, en términos porcentuales, los principales socios comerciales de Perú son Brasil y Argentina, las importaciones procedentes de estos países en el 2010 fue de 60.24% y 30.63%, respectivamente, las importaciones procedentes de Paraguay y Uruguay fue de 6.70% y 2.42% respectivamente. Las importaciones procedentes de Brasil y Paraguay en el 2011 disminuyeron en 7.72 y 1.56 puntos porcentuales respectivamente en relación al 2010, en cambio las importaciones de procedentes de Argentina y Uruguay aumentaron en 8.97 y 0.32 puntos porcentuales respectivamente.

En términos generales, las estructuras porcentuales de las importaciones no cambiaron significativamente en los siguientes años

(2012, 2013 y 2014), no obstante, en el 2015 Brasil volvió a tomar el protagonismo y Argentina cayo unos cuantos puntos porcentuales.

En términos generales, las importaciones de Perú entre el año 2010 y 2015, en promedio el 56.28% de mercancías provienen del estado de Brasil, el 34.89% de mercancías proviene de Argentina y ambos países proveen el 91.17% de mercancías al Perú. Las importaciones provenientes de Paraguay y Uruguay representan en promedio el 5.39% y el 3.45% respectivamente.

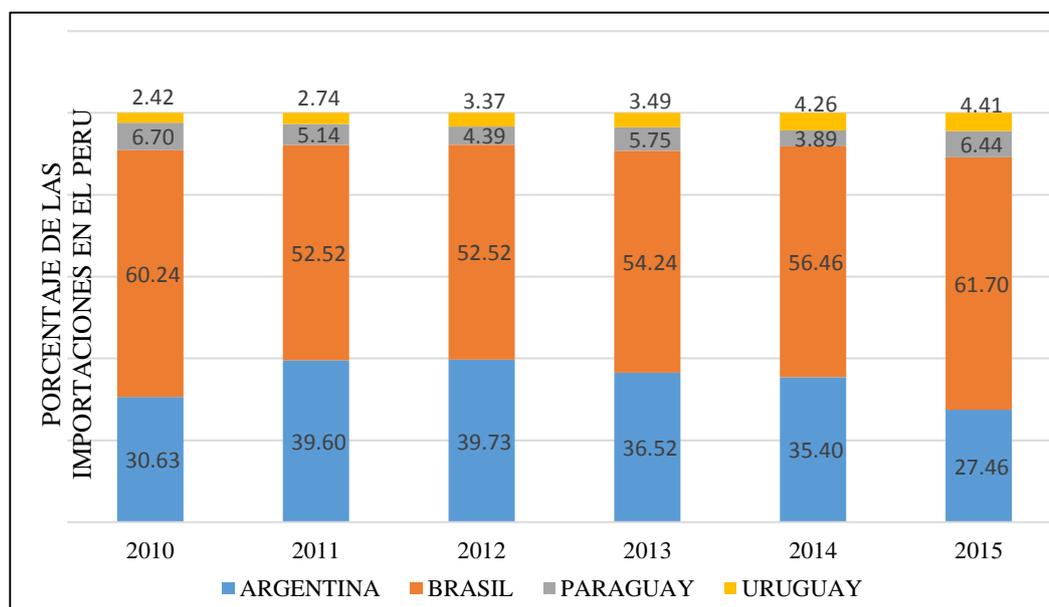


FIGURA 10: Estructura porcentual de las importaciones de Perú

Fuente: SUNAT, elaborado por las autoras.

4.1.4. Variación de las importaciones de MERCOSUR

De acuerdo al gráfico 11, las importaciones de Perú provenientes de Argentina entre el 2012 y el 2015 son las que más han caído, en el caso de las importaciones procedentes de Brasil desde el 2010 hasta el 2014 presenta una caída casi constante con la única particularidad que en el 2015 presentó una leve mejora respecto a los demás años. Las importaciones

procedentes de Paraguay presentan unas características muy demarcadas, pues en los tres primeros años (2010, 2011 y 2012) la tendencia de las importaciones es negativa, sin embargo, en el 2013 las importaciones subieron notablemente, pero en el año siguiente (2014) la caída fue violenta, no obstante, el año 2015 las importaciones se recuperaron notablemente, alcanzando una tasa de crecimiento de 46.73% respecto al 2014.

Las importaciones provenientes de Uruguay presentan un caso semejante al de Argentina, al inicio la tendencia fue hacia el crecimiento, pero a partir del tercer año la tendencia cambio drásticamente hasta el 2013, de allí en adelante las importaciones no han mostrado gran mejoría.

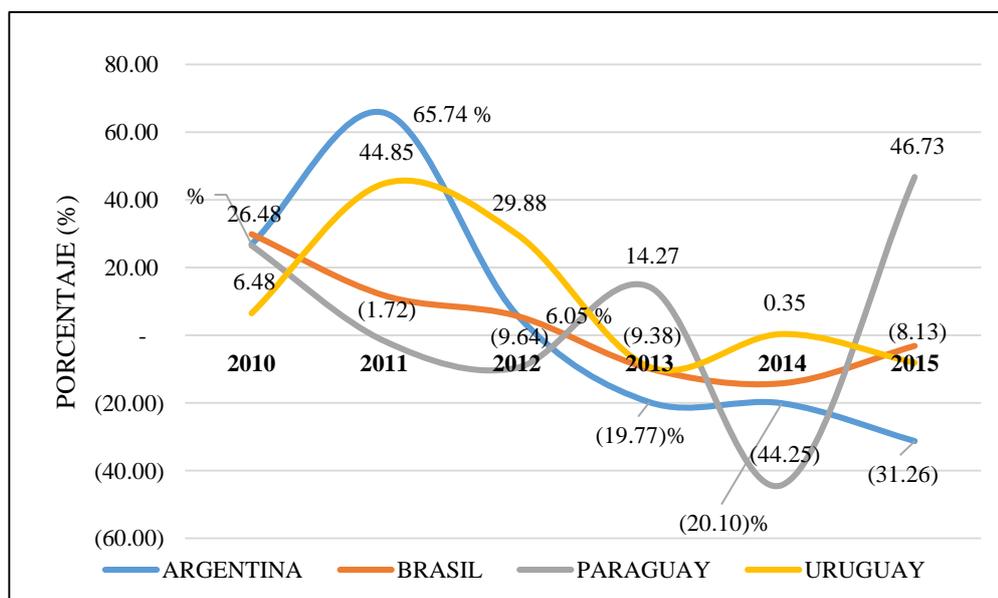


FIGURA 11: Variación de las importaciones de Perú desde MERCOSUR

Fuente: SUNAT, elaborado por las autoras.

4.1.5. Precios del arroz, cebada, maíz amarillo duro y trigo duro importado.

En esta parte se analiza los precios de los productos agrícolas (arroz, cebada, maíz amarillo duro y trigo) importados por el Perú entre los años 2010 y 2015.

4.1.5.1. Tendencia del precio de arroz importado

En la figura 12 se observa la evolución del precio del arroz, y fácilmente se distingue los momentos de aumento y descenso (fluctuaciones) del precio del arroz. En un primer momento (2010) el kilogramo de arroz importado registró un precio de S/. 1.85, para los dos años siguientes (2011 y 2012) el precio cayó en un 15.6% y 10.8% respectivamente y en relación a 2010 y 2011.

A partir del 2013 el precio del arroz se incrementó en un 64.4% respecto al año 2012, sin embargo, en el 2014 el precio del kilogramo de arroz experimentó una nueva caída de un 0.8% en relación al 2013 y en el 2015 la caída fue aún más notable (35.5% respecto al año 2014). No obstante, en términos y a pesar de las caídas del precio del arroz, este presenta una tendencia positiva.

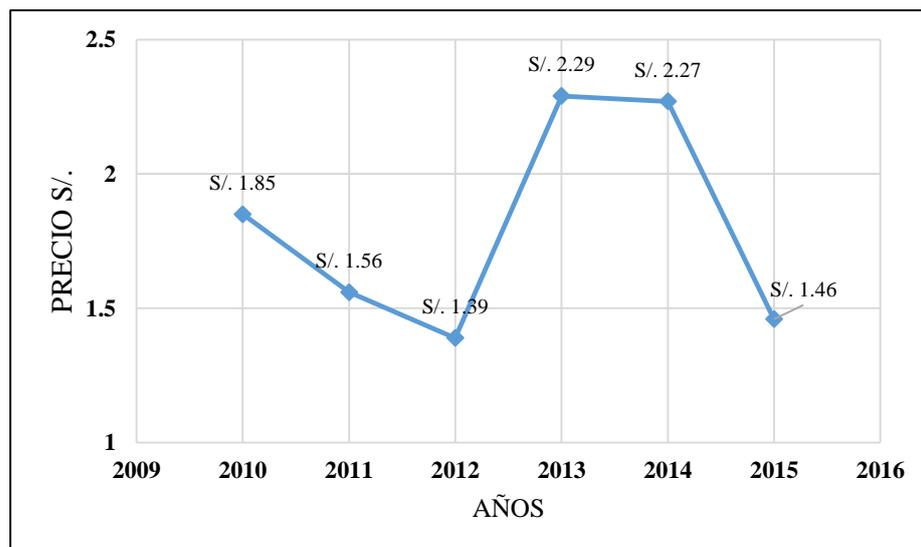


FIGURA 12 : Tendencia del precio del arroz importado (S/.), los precios no incluyen IGV

Fuente: MINAG, elaborado por las autoras.

4.1.5.2. Tendencia del precio del trigo duro importado

De acuerdo al gráfico 13, en el 2010, el kilogramo de trigo importado registró un precio de S/. 0.72, incrementándose en un 41.7% con respecto al año 2011, sin embargo, para el año 2012 el precio decayó en un 2.9%. Simultáneamente a partir del año 2012 al 2014 el precio del trigo empieza a recuperarse lentamente en un 4% y 2.9% respectivamente. Para el año 2015 el precio del trigo tuvo una creciente del 20.8%. En términos generales, entre el año 2010 y 2015 el precio presenta una tendencia negativa con respecto al precio de dicho producto.

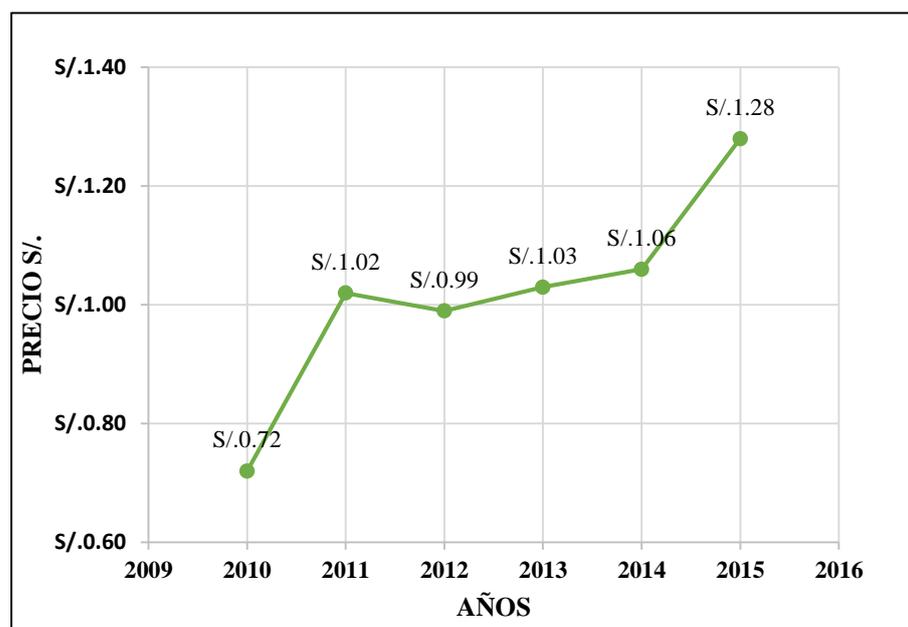


Figura 13 : Tendencia del precio de trigo importado (S/.), los precios no incluyen IGV

Fuente: SUNAT, Elaborado por las autoras.

4.1.5.3. Tendencia del precio de cebada importada

En el gráfico 14, se observa el precio de la cebada importada por kilogramo entre el 2010 y 2015, según la figura, en el 2010 el kilo de cebada registro un precio de S/. 0.74, en el 2011 el precio se incrementó en un 18.9% y en el 2012 el precio disminuyo en 1.1%, en el 2013 el precio volvió a experimentar un incremento de 11.5%. Sin embargo, en el 2014 el precio del kilogramo de cebada cayó en un 6.2%, registrando un precio de S/. 0.91 soles por kilogramo, el 2015 el precio de la cebada aumento en un 8.8% en relación al año 2014 En términos generales, la tendencia del precio de cebada presenta una tendencia bastante accidentada en relación al precio.

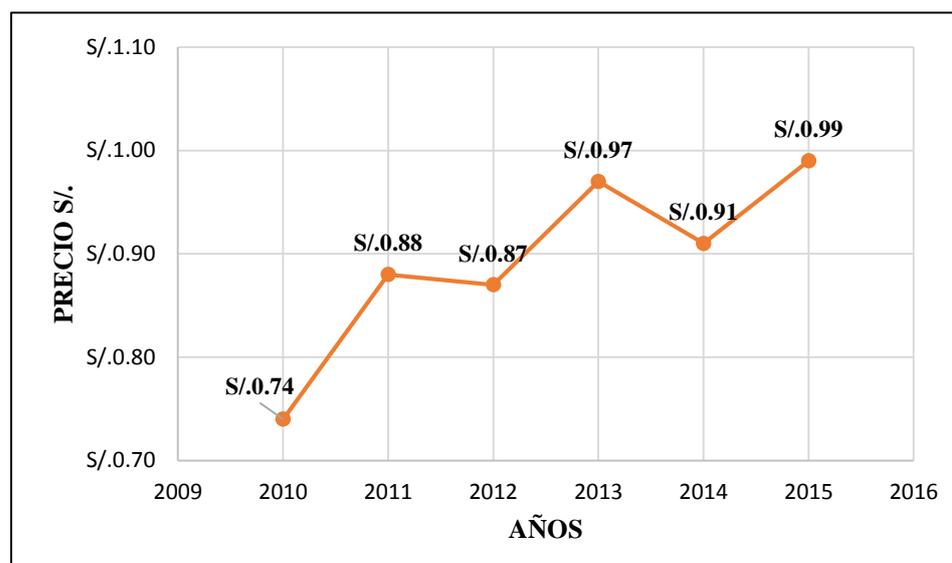


Figura 14 : Tendencia del precio de la cebada importada (S/.), los precios no incluyen IGV

Fuente: AGRODATAPERÚ, Elaborado por las autoras

4.1.5.4. Tendencia del precio de maíz amarillo duro importado

De acuerdo al gráfico 15, el kilogramo de maíz amarillo duro importado en el 2010 registró un precio de S/. 0.64, para los dos años siguientes (2011 y 2012) el precio se incrementó en un 22.6% y 11% respectivamente, sin embargo, en el año 2013 el precio cayó en un 25.9% en relación al año 2012 y en 17.7% respecto al año 2011. En el 2014, después de la caída, el precio del maíz amarillo duro vuelve recuperarse en un 2.5% en relación al 2013, con todo, en el año 2015 el precio del maíz amarillo volvió a caer en 12.5%, colocando al kilo de maíz a un precio de S/. 0.58, precio mucho más bajo que del año 2010.

En términos globales, el precio del maíz amarillo duro importado presenta una tendencia negativa.

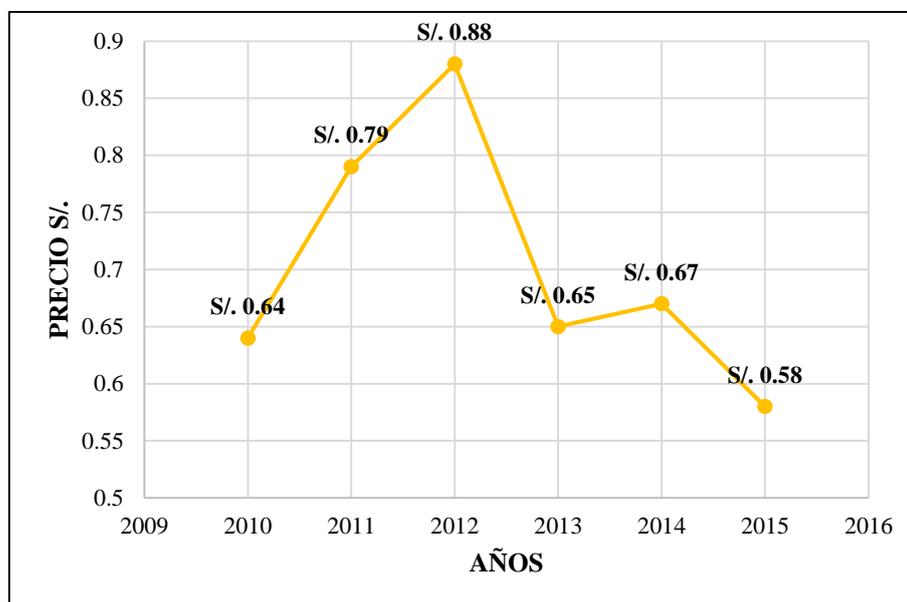


Figura 15 : Tendencia del precio del maíz amarillo duro importado (S/.), los precios no incluyen IGV

Fuente: SUNAT, Elaborado por las autoras

4.1.5.5. Tendencia del precio del arroz, cebada, maíz amarillo y trigo duro en el mercado peruano

En esta parte se analiza la tendencia de los precios por kilo del arroz, la cebada, el maíz amarillo duro y el trigo en el mercado peruano.

El siguiente gráfico, muestra la evolución del precio del arroz en el mercado nacional, mostrando así una tendencia creciente en relación al precio de la cebada y el trigo duro.

En el 2010 el kilogramo de arroz, en el mercado interno, registró un precio de S/. 2.07, en el año siguiente (2011) el precio

del arroz se incrementó en un 45%, sin embargo, en el 2012 el precio cayó en un 31% respecto al 2011. Después de dicha caída, el precio del arroz en el 2013 se incrementó en un 19%, descendiendo nuevamente un 3% en el 2014, para finalmente aumentar su precio en un 15 % en relación al año 2014, manteniendo su precio en S/. 2.52, el kilogramo de arroz.

En el caso del precio del trigo duro, en el año 2010 registró un precio de S/.1.40; en el año 2011 el precio del trigo se incrementó en un 63% en relación al 2010; sin embargo, en el 2012 el precio del trigo cayó en 20% respecto al año 2011, pero en el año siguiente (2013) año el precio del trigo volvió a recuperarse en un 9% en relación al año anterior; no obstante este incremento del precio del trigo no se sostuvo, pues para los dos años siguientes (2014 y 2015), el precio volvió a caer en un 26% y 7% respectivamente.

En cuanto al precio de la cebada, en el 2010 el kilo registró un precio de S/.1.03; en el 2011 el precio de la cebada se incrementó en 30% en relación al año anterior, en el 2012 el incremento del precio fue del 17% en términos del 2011, sin embargo, en el 2013 el precio de la cebada cayó en un 24% respecto al 2012, pero la caída más drástica fue en el 2014, pues cayó en un 28% de su precio en proporción al 2013; para el 2015 el precio de la cebada aumento favorable en un 13% en relación al 2014.

Con respecto al precio del maíz amarillo duro en el mercado peruano registró para el 2010 un precio de S/0.85, incrementándose en un 15% del precio para el siguiente año. Para el año 2012 el precio descendió en un 11% respecto al 2011, para los posteriores años se evidencia un crecimiento favorable del precio del maíz amarillo duro en un 8%, 4% y 20 % respectivamente para los años 2013, 2014 y 2015.

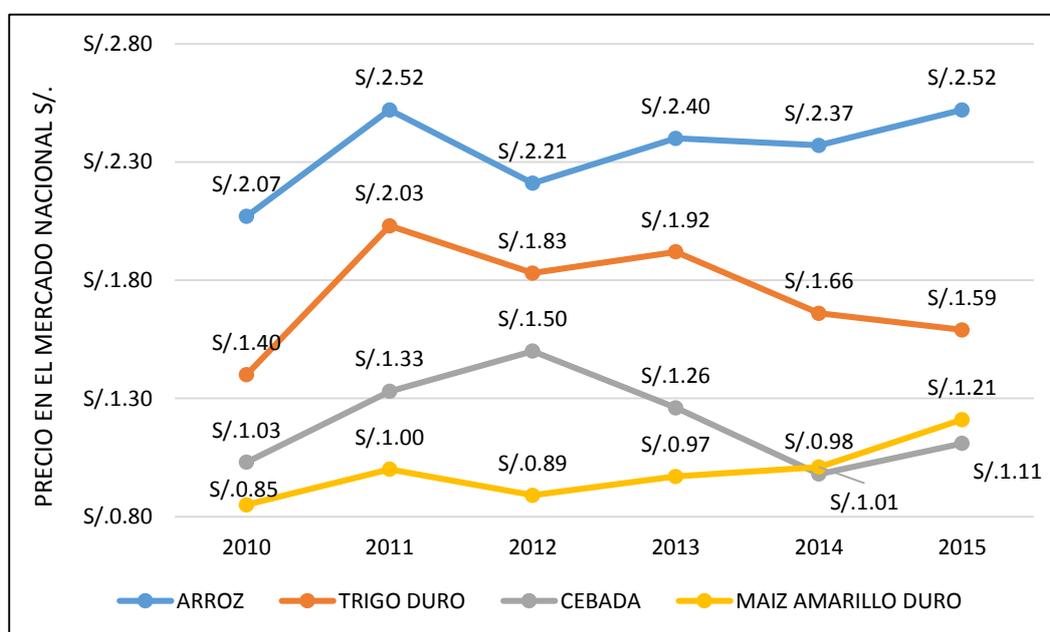


Figura 16 : Tendencia del precio del arroz, cebada, maíz amarillo y trigo en el mercado peruano (S/.), Los precios no incluyen IGV

Fuente: MINAGRI y World Bank, Elaborado por las autoras

A modo de resumen y en términos globales, el precio en el mercado interno de la cebada y el trigo duro presentan una tendencia positiva, sin embargo, el precio el precio del arroz y el maíz amarillo duro, presentan una tendencia negativa; estas tendencias se basan en

la disminución del precio de cada producto en el mercado interno peruano.

4.1.6. Comparación de los precios de los productos importados en el mercado nacional antes y después de la firma del ACE 58

Las siguientes figuras nos muestran los precios en el mercado nacional peruano, el precio importado, y los márgenes de ganancia para estos productos, teniendo en cuenta que los precios de los productos importados en el mercado, ya sean en el mercado nacional o importado no incluyen el IGV.

También compararemos los márgenes de ganancia antes y después de la firma del ACE 58 y como este ha impactado en el precio final al consumidor.

4.1.6.1. ARROZ

En la figura 17, podemos observar que los márgenes de ganancia antes del ACE, en los años 2003, 2004, y 2005, eran en promedio de 18.67%, a partir de la firma del ACE el precio del arroz se incrementó considerablemente aumentando los márgenes de ganancia en promedio en un 22,83%; pese a que los gravámenes de importación disminuyeron pasando de 12% a 0% haciendo de esta manera que los márgenes de ganancia aumenten entre el precio de importación con el precio de mercado.

Entre los años del 2010 al 2015 las importaciones aumentaron en 134%, dando lugar a que los importadores e intermediarios aumenten sus márgenes de ganancia en 38% y 37% durante los años 2011 y 2012 respectivamente, durante estos años el precio de importación disminuye, pero no se ve reflejado en la misma proporción en el precio al consumidor en el mercado nacional

A partir del año 2013 al 2014 se denota un incremento en el precio importado debido a baja producción en Uruguay, dando lugar al aumento del precio importado, el precio nacional se mantiene debido al aumento de las importaciones de otros países, y al crecimiento de la producción nacional, dando lugar a que el margen de ganancia disminuya en los importadores en un 5% y 4% respectivamente

Para el año 2015 el precio importado cae notablemente, debido a las abundantes cosechas en nuestro principal país proveedor (Uruguay), provocando la disminución del precio del arroz importado incrementándose en un 42% el margen de ganancia, pero esta disminución no se ve reflejada en el precio al consumidor en el mercado nacional, debido a que las sequías afectaron a la producción en el Perú.

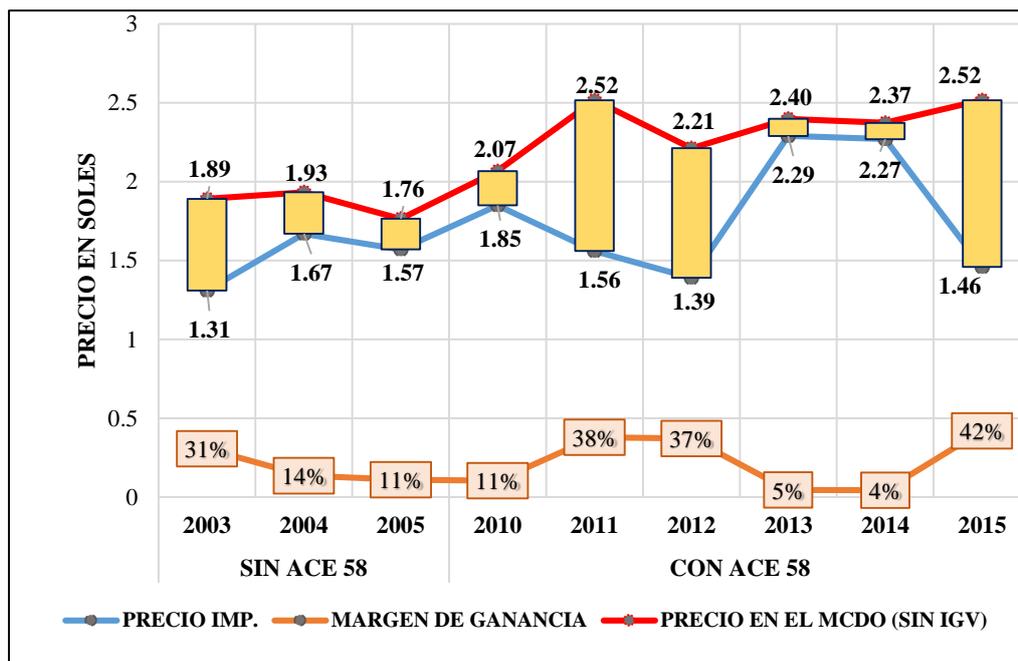


Figura 17 : Margen de ganancia del arroz antes y después de la firma del ACE 58

FUENTE: Agrodata, elaborado por las autoras

4.1.6.2. TRIGO

En la figura 18, observamos los márgenes de ganancia antes del ACE, en los años 2003, 2004, y 2005, en promedio fue del 26.3%, a partir de la firma del ACE el margen de ganancia tuvo un incremento llegando alcanzar el 41.16%.

A partir del 2010 las importaciones empiezan aumentar notoriamente, y ya para el año 2011 observamos un incremento en el precio importado esto debido a las malas condiciones climáticas de nuestros principales proveedores como lo es Argentina, notándose un claro incremento del precio nacional.

Para el año 2011, en adelante a pesar que el precio importado baja y vuelve a subir en mayor cantidad, no afectan significativamente al mercado nacional, ya que la producción nacional aumenta lo cual hace que los precios bajen, ocupando Trujillo el primer lugar de producción de trigo, reduciendo de esta manera el margen de ganancia de los principales importadores.

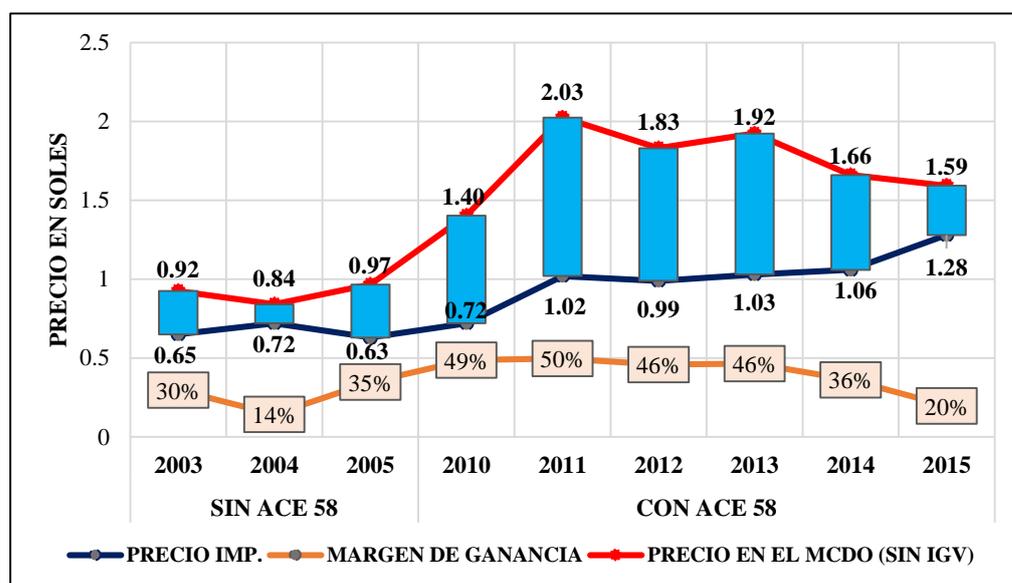


FIGURA 18: Margen de ganancia del trigo, antes y después de la firma del ACE

FUENTE: Agrodata, elaborado por las autoras

4.1.6.3. CEBADA

En la figura 19 se observa que, para los años 2003 y 2004 no existieron importaciones de cebada por parte del Mercosur, sin embargo, cabe resaltar que las importaciones de este producto fueron provenientes de los países de Dinamarca y de Suecia.

En los años 2003, 2004, y 2005, el promedio de ganancia era del 5%, sin embargo, a partir de la firma del ACE, para los años

2010 – 2015, el margen de ganancia se incrementó notoriamente con un promedio del 24,16%.

Para el año 2005 comenzó el boom de las importaciones de parte del Mercosur, siendo Argentina el principal proveedor de este producto. Esto se debió al incremento del precio de la cebada de parte de los países importadores mencionados anteriormente, ya que el país de Argentina ofrecía una mejor calidad de su producto a un precio más accesible.

Es así que a partir de la firma del ACE 58 Mercosur – Perú las importaciones de cebada crecieron muy notablemente, debido a que este acuerdo trajo consigo la disminución de las barreras arancelarias, reduciendo así el precio del producto, al punto de que Argentina alcanzó el 82% promedio de las importaciones entre los años 2010 al 2015, Canadá con el 7%, Suecia y Dinamarca con el 6% y 5% respectivamente, siendo la empresa cervecera Backus y Johnston el principal importador con el 98% promedio entre los años 2010 al 2015.

A partir del año 2010 las cifras del margen de ganancia se incrementaron hasta el año 2012, en donde claramente notamos el precio nacional más elevado, esto se debió a las condiciones climáticas que afectaron los sembríos en los países que nos abastecen de este producto; aumentando de esta manera el precio importado. Para los años siguientes se observa que los precios caen porque la producción nacional abastece al mercado peruano;

todas las importaciones que ingresan al Perú las lidera Backus y Johnston con el 95% de la producción importada.

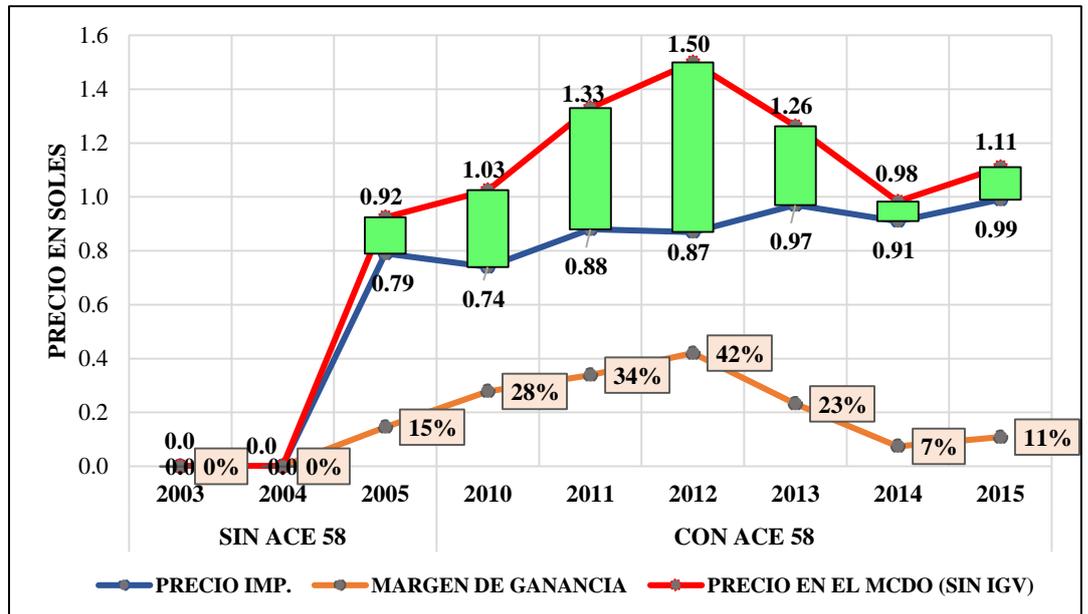


Figura 19 : Margen de ganancia del cebada, antes y después de la firma del ACE 58

FUENTE: Agrodata, elaborado por las autoras

4.1.6.4. MAIZ AMARILLO DURO

En la figura 20 podemos observar que en los años del 2003 al 2005, antes de la firma del ACE 58, los precios en el mercado nacional eran muy altos, debido a que los gravámenes oscilaban en 12%, sus márgenes de ganancia en promedio eran de 50%, a partir de la firma del ACE 58, el gravamen del arroz bajando de 12% hasta llegar a 0% donde se observó claramente que los precios presentaron una clara disminución en el mercado peruano, con respecto al precio importado, los márgenes de ganancia bajaron considerablemente a 27.67%.

A partir del 2010 al 2012, el precio internacional del maíz amarillo duro aumenta, pero esta alza no se reflejada en el precio en el mercado nacional, ya que hay un abastecimiento significativo por parte de Estados Unidos, dando lugar a que los márgenes de ganancia disminuyan gradualmente a 25%, 21%, y 1% respectivamente.

A partir del año 2013, 2014 y 2015 el precio del maíz en el mercado peruano aumentó significativamente, esto se debió a que los productores nacionales redujeron drásticamente su producción debido al precio y a las condiciones climáticas, y por ende la demanda de este producto obligó a que los precios asciendan y el margen de ganancia de los importadores aumenten significativamente en un 33%, 34%, respectivamente, ampliándose para el último año en un 52%.

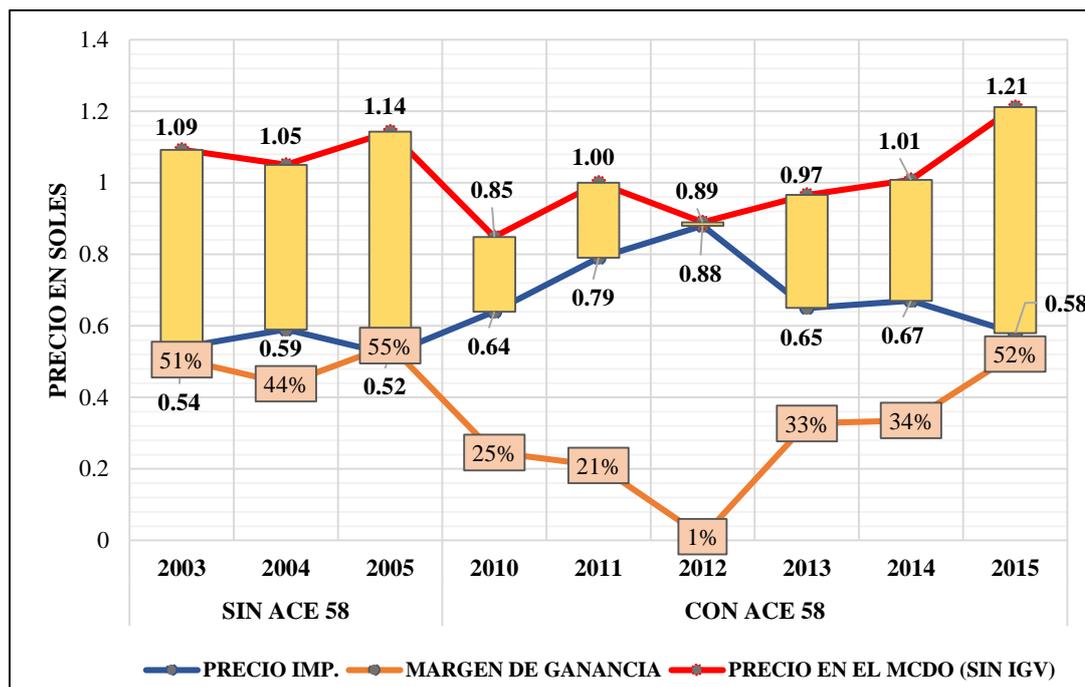


Figura 20 : Margen de ganancia del maíz amarillo duro, antes y después de la firma del ACE 58

FUENTE: Agrodata, elaborado por las autoras

4.1.7. Evolución de las importaciones de Mercosur, antes y después de la firma del ACE 58

El gráfico 21 nos muestra como han ido evolucionando las importaciones antes y después de la firma del Acuerdo de Complementación Económica 58, además de eso podemos observar el crecimiento de las mismas con respecto a los productos agrícolas importados (arroz, trigo duro, cebada y maíz amarillo duro). Como sabemos el ACE 58 entró en vigencia en enero del 2006, conformado por los países de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

Como podemos observar en el grafico las importaciones hechas a partir del año 2010 en adelante han incrementado considerablemente con respecto

a los años 2003, 2004 y 2005, años en los que aún no existía un acuerdo de complementación económica.

Como se denota las importaciones de maíz amarillo duro y el trigo duro, son los productos que han alcanzado un alto incremento en las importaciones del Mercosur alcanzando picos de 2,661,268 Tn de maíz amarillo duro en el año 2015 frente a 851136 Tn en el año 2004, incrementándose en un 313% con respecto a este año. Otro de los productos que ha incrementado sus importaciones considerablemente es el trigo duro alcanzando en el año 2015 un total de 1, 710,213 Tn, con un crecimiento del 379% con respecto al año 2005.

Por otro lado, las importaciones de arroz y de cebada, aunque en toneladas es menor a la del maíz amarillo duro y el trigo duro, la importación de arroz ha crecido favorablemente a partir del año 2004, incrementándose en 446% con respecto al 2015.

En el caso de la cebada el Perú ha experimentado una aceptación notable en la importación de este producto, como vemos en el año 2003 y 2004 las importaciones son de 0 Tn., a partir de la firma del ACE 58 las importaciones de la cebada han crecido en un 296% con respecto al año 2015.

Por tanto, se concluye que las importaciones de los productos agrícolas han crecido notablemente a partir de la firma del Acuerdo de Complementación Económica 58.

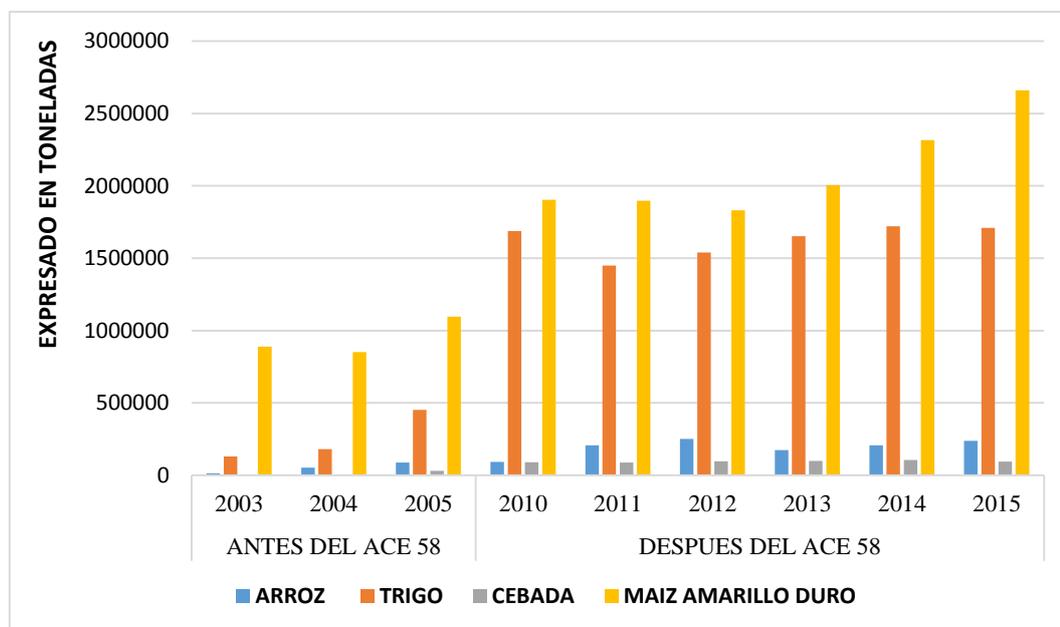


Figura 21 : Evolución de las importaciones antes y después de la firma del ACE 58

Fuente: SUNAT, elaborado por las autoras.

4.1.7.1. Evolución de las importaciones del Mercosur frente a la Producción Nacional

Para este análisis se ha tenido en cuenta el antes y el después de la firma del ACE 58 considerando para ello el año 2005, como antes y el año 2015 como el después de la firma del acuerdo.

En el gráfico 22 se ha tomado en cuenta las importaciones del año 2005, frente a la producción nacional antes de la firma del ACE 58; de los productos parte del estudio, en dicho gráfico

podemos observar el porcentaje de la producción nacional frente a las importaciones ya que el total de esta producción global es la que abastece al consumo del país, como podemos observar en el gráfico antes de la firma del acuerdo comercial la producción nacional hace frente a las importaciones del Mercosur valiéndose en un 70% de la producción global, frente a las importaciones del Mercosur con un 30%

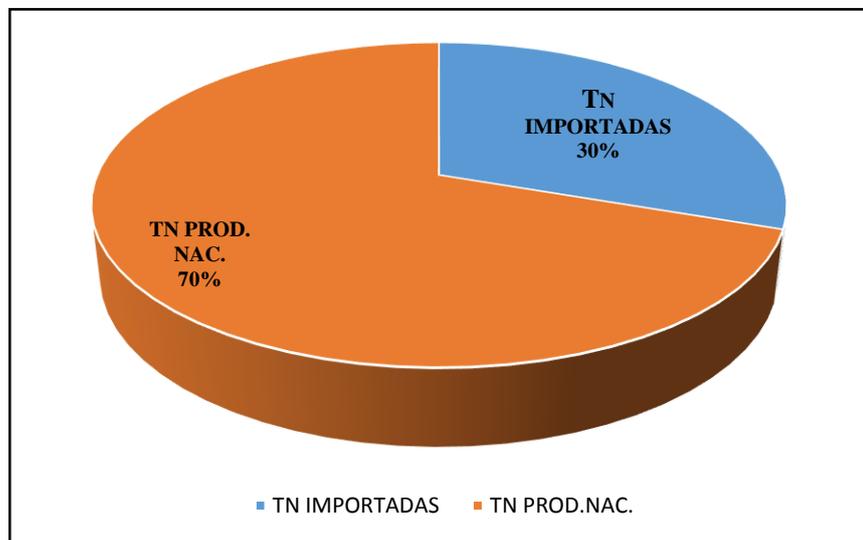


Figura 22 : Evolución de las importaciones frente a la producción nacional antes de la firma del ACE 58.
Fuente: MINAGRI, elaborado por las autoras.

El siguiente gráfico hace referencia al total de las importaciones traídas del Mercosur frente a la producción nacional, teniendo en cuenta que el año analizado en este gráfico corresponden al 2015, posterior a la firma del acuerdo.

Se observa que posterior a la firma del acuerdo las importaciones representan el 48%, mientras la producción nacional

alcanza el 52% de la producción global, incrementándose así las importaciones en un 160%, con respecto a las importaciones antes de la firma del acuerdo económico, por el contrario la producción nacional se contrajo en un 74%.

Lo que grandes rasgos se deduce que la firma del ACE 58 trajo consigo un aumento significativo en las importaciones de diversos productos agrícolas traídos desde el Mercosur.

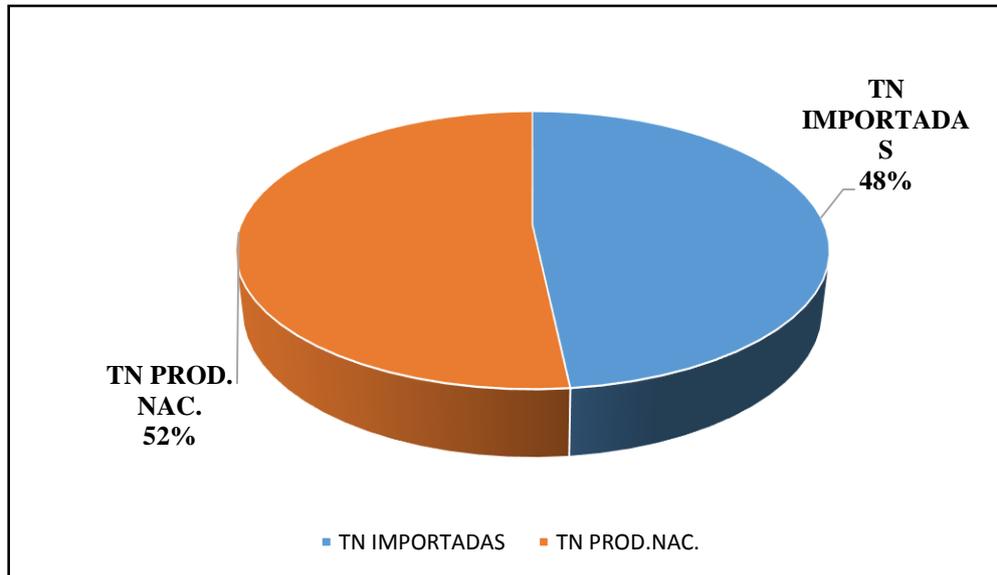


Figura 23 : Evolución de las importaciones frente a la producción nacional después de la firma del ACE 58 para el año 2015

Fuente: MINAGRI, elaborado por las autoras.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- El impacto del Acuerdo de Complementación Económica entre los estados partes del MERCOSUR y el Perú, ha sido positivo a favor de los importadores e intermediarios en el proceso de importación, mas no para los consumidores finales, como lo es en el caso del arroz, porque los márgenes de ganancia después de la firma del Acuerdo de Complementación Económica han sido en promedio de 22.83%, ya que anterior a la firma era de 18.67%, notándose claramente que a pesar, de la disminución del ad - valoren que fue en 12% no bajo en la misma proporción.

Siendo el arroz el único producto importado en estudio que llega directamente al consumidor final, en lo único que ha favorecido es que los precios no aumentan, porque del arroz importado abastece la demanda del mercado nacional, anteriormente el consumo promedio por persona era de 45kl al año, al 2015 el consumo aumentado a 55kl al año, por lo cual se podría decir que para este producto el impacto ha sido positivo, a pesar de que el más beneficiando resulta ser el importador que el consumidor.

- En el caso del trigo en el Acuerdo de Complementación Económica el impacto ha sido negativo ya que el margen de ganancia antes de la firma en promedio era de 26.33% pasando después de la firma a incrementarse a 39.67%, pese a que los aranceles disminuyeron a 0%, este producto importado no llega mayormente al consumidor final, porque es traído directamente por empresas transnacionales como es

Alicorp, Anita Food, Molitalia, los cuales se benefician directamente, bajando sus costos de producción en un 13.34% que dejan de favorecer al consumidor final.

- En el caso de la cebada sucede igual anteriormente el margen de ganancia era 5% luego su margen de ganancia es 24.16%, esto sucede porque solo es traída por una sola empresa como es Backus y Jhonston (monopsonio), el 100%, esto significa que la cebada no llega directamente al consumidor final, el precio no se ve reflejado en el mercado peruano por lo tanto concluimos que para este producto el ACE ha sido negativo beneficiando únicamente a esta empresa.
- Para el maíz concluimos que el impacto del Acuerdo de Complementación Económica ha sido negativo para el consumidor final, mas no para empresas transnacionales como Contilatin, San Fernando, entre otras, teniendo un margen de ganancia más elevados lo cual elevaban sus costos, antes de la firma de un 50% pasando luego a 27.67% después de la firma, minimizando sus costos de producción de dichas empresas, puesto que la reducción del Advalorem del 12% a 0% benefició a estas empresas.
- A través de un programa de desgravación se ha logrado eliminar las barreras arancelarias, incrementando significativamente las importaciones especialmente de arroz, cebada, maíz amarillo duro y trigo. Siendo así que para el periodo 2010 y 2015, las importaciones provienen mayormente de Brasil, con un promedio del 56.28%, el

34.89% de Argentina, el 5.39% y 3.45% de Paraguay y Uruguay respectivamente.

- La tendencia en los precios de los productos agrícolas importados ha demostrado que los consumidores no son favorecidos directamente salvo, con respecto al arroz ha permitido que no se genere un desabasteciendo en el mercado, lo que generaría un alza significativa en el precio de dicho producto.
- A partir de la firma del ACE 58 las importaciones en el Perú han crecido considerablemente llegando a alcanzar un 160% para el año 2015, con respecto al 2005.

5.2. Recomendaciones

- Antes de la firma de cualquier TLC o ACE se debe tener en cuenta que los beneficios firmados y pactados en dicho acuerdo favorezca de manera equitativa al país, y así se garantice los múltiples beneficios que estos acuerdos nos traerían.
- El estado debe aplicar un sistema de información a través de los medios de comunicación dando a saber que los acuerdos que se han firmado con diferentes países, benefician a los consumidores finales, para que de esta manera estén informados y no sean sorprendidos con los precios.
- Políticas de estado que regulen o que implanten sistemas de control en la implementación de los TLC o ACE.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto, M e Intor, M (2011). “Tratado de Libre Comercio Perú – Estados Unidos de Norteamérica: ventajas y desventajas para la economía Peruana”. Universidad Nacional de Cajamarca, p 120.
- Aravena, M, Kimelman, E, Micheli, B; Torrealba, R y Zúñiga, J (2006). Investigación Educativa I. Universidad Arcis, Chile, p 115.
- Banco Central de Reserva del Perú (2002). Balanza comercial. Guía Metodológica de la Nota Semanal. Lima, Perú.
- Camps, V (1992). “Concepciones de la Ética”. Ed. por V. Camps, O. Guariglia y F. Salmerón. Madrid, España, Editorial Trotta, p. 27.
- Carrasco, Sergio. (2005). “Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación”. Primera Edición. Editorial San Marcos. Perú. Pág. 272.
- Cea, G. (2012). Impacto de la suscripción de TLC en la exportación de productos manufacturados de Chile. Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, p 88.
- Coronado, J y Olivera, R (2004). El Comercio Exterior del Perú en la Asociación Latinoamericana de Integración: evaluación y perspectivas (1995-2000). Universidad Nacional de Cajamarca, p 136.

Esaine, M y Llumpo, F (2005). Producción de Alcachofa en Cajamarca y sus Posibilidades de Exportación. Universidad Nacional de Cajamarca, p 98.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista Pilar, L. (2006). Metodología de la Investigación. México: Mc. Graw Hill.

Jiménez, L. & Daconte, T. (2013). Análisis de las relaciones comerciales entre Colombia y Panamá en el marco de un Tratado de Libre Comercio. Cartagena de indias, Colombia. Universidad de Cartagena, p 63.

López, L. J. (2014). Evolución y análisis de la producción y exportación de uvas de mesa: 2000-2012. Lima, Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, p. 86.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2009). El ABC del Comercio Exterior: Guía Práctica del Exportador. Volumen III. Lima, Perú.

Miranda, P. E. (2011). “Alternativas y oportunidades comerciales de la oferta exportable ecuatoriana en el mercado de Chile en base al Acuerdo de Complementación Económica, ACE N° 65”. Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, p 85.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2012). Hacer que la agricultura trabaje para la nutrición: Priorizar la acción, la investigación y el apoyo a nivel nacional. Resumen del debate n. 83.

Pascó F. A y Saavedra, J (2001). “Reformas Estructurales y Bienestar: Una Mirada al Perú de los Noventa”. Grupo de Análisis para el Desarrollo, GRADE. Lima, Perú, p 24.

Rosas, J. M. (2014). “Impacto de la facilitación del comercio sobre los flujos comerciales del Perú con los miembros del APEC”. Lima, Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú, p. 72.

Sotomayor, D. G. (2014). “Impacto del tratado de libre comercio con los Estados Unidos, en las exportaciones de la Libertad: 2005-2012”. La Libertad, Perú. Universidad Nacional de Trujillo, p. 110

Medio electrónicos

Agrodataperu.com/importaciones-productos-agricolas-pecuarios

Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI. Sistema de información de comercio exterior. Disponible en:

http://consultawebv2.aladi.org/sicoexV2/jsf/arancel_vigente_inf_resumida_amplia.seam?cid=21442

Minagri.gob.pe/sisca/?mod=salida

[Minagri.gob.pe/series de información/series históricas de producción agrícola-compendio estadístico](http://Minagri.gob.pe/series_de_informacion/series_historicas_de_produccion_agricola-compendio_estadistico)

Sistemas.minag.gob.pe/sisap/portal2/mayorista/#

sistemas.minagri.gob.pe/sisnex/importaciones/capitulosPartidasIN

Sica.mainag.gob.pe/sica/?q=actividades-estadisticas-del-sistema/agricola

ANEXOS

Anexo 1. Márgenes de preferencia arancelarias

PAIS	Hasta el 31.12.05	A partir del 01.01.06	A partir del 01.01.07	A partir del 01.01.08	A partir del 01.01.09	A partir del 01.01.10	A partir del 01.01.11	A partir del 01.01.12
ARGENTINA	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
BRASIL	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
PARAGUAY	12%	25%	38%	50%	63%	75%	88%	100%

Anexo 2. Perú: márgenes de preferencia otorgados a los países miembros del Mercosur

PAIS	Hasta el 31.12.05	A partir del 01.01.06	A partir del 01.01.07	A partir del 01.01.08	A partir del 01.01.09	A partir del 01.01.10	A partir del 01.01.11	A partir del 01.01.12	A partir del 01.01.13	A partir del 01.01.14
ARGENTINA	15%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
BRASIL	15%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
PARAGUAY	12%	25%	38%	50%	63%	75%	88%	100%		
URUGUAY (a cinco años)	20%	40%	60%	80%	100%					
URUGUAY (a siete años)	14%	29%	43%	57%	71%	86%	100%			

Anexo 3: Información resumida sobre gravámenes de importación

País	Cant. de Ítem	Grav. Mínimo	Grav. Máximo	Grav. Medio
Argentina	10.039	0.00	35.00	11.83
Brasil	10.042	0.00	55.00	11.60
Paraguay	10.025	0.00	30.00	8.50
Uruguay	11.614	0.00	35.00	9.36
Venezuela	12.041	0.00	35.00	11.69
Colombia	7.485	0.00	98.00	8.67
Chile	7.858	0.00	185.00	6.08
Ecuador	7.581	0.00	85.00	20.69
Perú	7.565	0.00	11.00	2.23

Anexo 4: Tipo de cambio (BANCO CENTRAL DE RESERVAS DEL PERÚ)

2003	2004	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015
S/.3.48	S/.3.41	S/.3.30	S/.2.83	S/.2.75	S/.2.64	S/.2.70	S/.2.84	S/.3.19

ANEXO 9: Comportamiento del precio del Arroz en el mercado peruano

	AÑOS	PRECIO IMPORTADO	MARGEN DE GANANCIA	% DEL PRECIO	% DEL MARGEN DE GANANCIA	PRECIO EN EL MCDO PERUANO	% DEL PRECIO (SIN IGV)	PRECIO EN EL MCDO PERUANO (SIN IGV)
SIN TLC	2003	1.31	0.58	31%		2.25		1.89
	2004	1.67	0.26	14%	-17%	2.30	4%	1.93
	2005	1.57	0.19	11%	-3%	2.10	-17%	1.76
CON TLC	2010	1.85	0.22	11%	-1%	2.46	30%	2.07
	2011	1.56	0.96	38%	28%	2.97	45%	2.52
	2012	1.39	0.82	37%	-1%	2.61	-31%	2.21
	2013	2.29	0.11	5%	-33%	2.83	19%	2.40
	2014	2.27	0.10	4%	0%	2.80	-3%	2.37
	2015	1.46	1.06	42%	38%	2.97	14%	2.52

ANEXO 10: Comportamiento del precio del Trigo Duro en el mercado peruano

	AÑOS	PRECIO IMPORTADO	MARGEN DE GANANCIA	% DEL PRECIO	% DEL MARGEN DE GANANCIA	PRECIO EN EL MCDO PERUANO	% DEL PRECIO (SIN IGV)	PRECIO EN EL MCDO PERUANO (SIN IGV)
SIN TLC	2003	0.65	0.27	30%		1.10		0.92
	2004	0.72	0.12	14%	-15%	1.00	-8%	0.84
	2005	0.63	0.34	35%	20%	1.15	13%	0.97
CON TLC	2010	0.72	0.68	49%	14%	1.67	44%	1.40
	2011	1.02	1.01	50%	1%	2.39	62%	2.03
	2012	0.99	0.84	46%	-4%	2.16	-19%	1.83
	2013	1.03	0.89	46%	1%	2.27	9%	1.92
	2014	1.06	0.60	36%	-10%	1.96	-26%	1.66
	2015	1.28	0.31	20%	-17%	1.88	-7%	1.59

ANEXO 11: Comportamiento del precio de la Cebada en el mercado peruano

	AÑOS	PRECIO IMPORTADO	MARGEN DE GANANCIA	% DEL PRECIO	% DEL MARGEN DE GANANCIA	PRECIO EN EL MCDO PERUANO	% DEL PRECIO (SIN IGV)	PRECIO EN EL MCDO PERUANO (SIN IGV)
SIN TLC	2003	0.0	0.0	0.0		0.0		0.00
	2004	0.0	0.0	0.0	0%	0.0	0%	0.00
	2005	0.79	0.13	15%	15%	1.1	92%	0.92
CON TLC	2010	0.74	0.29	28%	13%	1.22	10%	1.03
	2011	0.88	0.45	34%	6%	1.57	31%	1.33
	2012	0.87	0.63	42%	8%	1.77	17%	1.50
	2013	0.97	0.29	23%	-19%	1.49	-24%	1.26
	2014	0.91	0.07	7%	-16%	1.16	-28%	0.98
	2015	0.99	0.12	11%	3%	1.31	13%	1.11

ANEXO 12: Comportamiento del precio del Maíz Amarillo Duro en el mercado peruano

	AÑOS	PRECIO IMPORTADO	MARGEN DE GANANCIA	% DEL PRECIO	% DEL MARGEN DE GANANCIA	PRECIO EN EL MCDO PERUANO	% DEL PRECIO (SIN IGV)	PRECIO EN EL MCDO PERUANO (SIN IGV)
SIN TLC	2003	0.54	0.55	51%		1.3		1.09
	2004	0.59	0.46	44%	-7%	1.25	-4%	1.05
	2005	0.52	0.62	55%	11%	1.36	9%	1.14
CON TLC	2010	0.64	0.21	25%	-30%	1.01	-29%	0.85
	2011	0.79	0.21	21%	-4%	1.18	15%	1.00
	2012	0.88	0.01	1%	-20%	1.05	-11%	0.89
	2013	0.65	0.32	33%	32%	1.14	8%	0.97
	2014	0.67	0.34	34%	1%	1.19	4%	1.01
	2015	0.58	0.63	52%	19%	1.43	20%	1.21